



PRIEGO DE CÓRDOBA

Museo Histórico Municipal



Priego de Córdoba

Museo Histórico Municipal

MEMORIA DE 2024

Rafael Carmona Ávila
Arqueólogo Municipal
Director del Museo

■ 1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de nueva sede expositiva del Museo sigue su penoso recorrido administrativo y al final de año queda supervisado para que la adjudicación de las obras pueda realizarse en 2025. Hay una voluntad manifiesta por parte de las administraciones implicadas (Junta de Andalucía y Ayuntamiento) de llevar a cabo su ejecución, condición indispensable para dotar de proyección de futuro a una institución de referencia en el contexto museológico local andaluz.

El castillo, uno de los objetivos de acción preferente y dilatado en el tiempo por parte del Servicio Municipal de Arqueología [Museo], está de enhorabuena y en esta anualidad se confirma una subvención en torno a 1.500.000 eur, lo que permitirá avanzar cualitativamente en su programa de investigación, conservación y puesta en valor, en el que está implicado significativamente y de manera muy activa el Museo.

Por lo demás, la institución sigue muy activa cumpliendo su misión de protección del patrimonio arqueológico, entendida esta como gestión conducida desde la administración local.

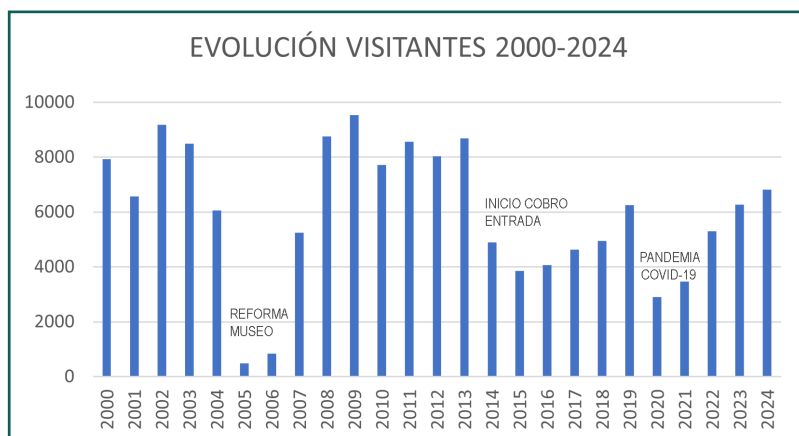
■ 2. HORARIO Y VISITAS

2.1. Horario

La apertura al público del Museo, con carácter general, es la que se indica en el siguiente horario:

- Lunes: 18h-20,30h
- Martes-Viernes: 10,30h-14h y 18h-20,30h
- Sábado: 10,30h-13,30h y 17h-19h
- Domingos y festivos: 10,30h-13,30h.

Este año se mantiene la tendencia iniciada el día 15 de noviembre de 2023, debido a una regularización de la jornada laboral de personal adscrito al Museo, por la que se ha podido abrir los lunes por la tarde, de 18h a 20,30h, y ampliado el horario matinal hasta las 14 h (en lugar de las 13,30h). Hasta la fecha señalada el Museo permanecía cerrado los lunes, como es habitual en este tipo de instituciones. Usualmente, durante el verano permanece cerrado las tardes de julio y agosto, y en los puentes se habilita un horario especial que permite la apertura por la tarde de algunos festivos o la apertura matinal de los lunes.



Evolución de visitantes en el Museo desde el año 2000, con las tres grandes alteraciones sufridas con motivo de reformas (asumible), inicio del cobro de la entrada (evitable) y pandemia sanitaria (inevitable y compartida). Los últimos años (2020-2024) son de clara recuperación, pero lejos todavía de los niveles anteriores a 2013.



La curiosidad debe estimularse durante la visita al Museo si queremos que este tipo de instituciones cumplan su función didáctica.

Como ya ocurre desde diciembre de 2013, la entrada individual normal tiene un coste de dos euros, cantidad que se reduce proporcionalmente adquiriendo un bono turístico. Se reserva el miércoles como día de entrada gratuita general. Hay entrada gratuita permanente para los vecinos empadronados en el municipio y niños menores de 12 años. También en los casos señalados por el art. 22 de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (Día de Andalucía, Día Internacional de los Museos, Día Internacional del Turismo y el día de celebración de las Jornadas Europeas de Patrimonio). A la entrada gratuita se suman así mismo, con carácter permanente, los miembros del ICOM, de asociaciones de amigos de los museos, de asociaciones profesionales de museología y el personal de los museos locales de la provincia de Córdoba.

2.2. Visitas

Este año de 2024 se han recibido 6.810 visitas en el Museo (19 diarios), lo que supone una subida del 8,6% en relación a 2023, cuando se contabilizaron 6.271 (19,5 diarios). Se advierte que la media diaria, sin embargo, es ligeramente más baja, debido a que durante todo 2024 se ha abierto los lunes (media jornada), lo que supone que, en total, el Museo ha estado abierto 358 días, 37 más que en 2023 (321). Sin embargo, seguimos lejos de las cantidades previas al inicio del cobro de la entrada el 1 de diciembre de 2013 (media años 2008-2013: 8.548).

El mes con mayor número de visitas ha sido mayo, con 949 personas, y el de menos, septiembre, con 257. El número de grupos ha llegado hasta los 103 (frente a los 83 de 2023), aportando 2.627 visitantes al total anual, lo que supone un significativo 38,5% del mismo, porcentaje superior al de 2023. La mayoría de los grupos organizados han sido atendidos en su visita por la Granja Escuela (44), quedando las empresas de turismo a una distancia significativa, casi testimonial en algún caso: Barroco (6), 4U (5) y Wau Tours (3). Traen guía propio 23 grupos y no se especifica en 22 casos. Los grupos procedentes de centros educativos y asociaciones culturales suelen traer guía propio.

En relación a la estadística total, los visitantes nacionales son los más numerosos (4.374) seguidos de los locales (2.181), quedando, como es habitual, la procedencia europea (195), americana (60) o del resto del mundo (0) como anecdóticas.

■ 3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN GENERAL DEL CENTRO

3.1. Personal

Este año, al igual que en 2022 y 2023, tampoco se ha podido acoger el Museo a ningún programa de empleo, por lo que se ha echado en falta este tipo de personal técnico de apoyo habitual en la institución. No ha habido alumnos en prácticas bajo el convenio firmado y vigente con la universidad de Granada.

El personal del Museo (laboral, autónomo o becario), a tiempo parcial o con dedicación exclusiva, para 2024, queda como sigue:

- Director/Conservador y Arqueólogo Municipal: Rafael Carmona Ávila. Todo el año.
- Conserje/vigilante: María Teresa Ballesteros López. Todo el año.
- Limpiadora: Esperanza Martínez Toral. Todo el año.
- Otros: Personal de los Servicios Municipales. Ocasional. Marcos Campos Sánchez continúa adscrito a los patronatos municipales como auxiliar. Felisa Ocampos Alcalá y Raquel Jiménez Sánchez, auxiliares administrativos ocasionales.
- Otros: Colaboradores habituales y Voluntarios. Ocasional.

3.2. Colaboraciones

El Museo, en cuanto institución que trasciende las competencias estrictamente museísticas, mantiene contactos a lo largo del año con otros museos, ayuntamientos, instituciones y diversos colectivos, a los que presta su colaboración en determinadas cuestiones relacionadas con la museología y el patrimonio arqueológico. En 2024, reseñamos las siguientes:

- **Museos**

El Museo sigue perteneciendo de modo activo a la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba y su director asiste como representante de la institución a las reuniones ordinarias convocadas, que en el año han sido tres, celebradas en La Rambla (10 febrero), Córdoba (1 junio, entrega de la Insignia de Oro) y Villanueva (26 de octubre).

Una cuestión que sigue sin resolverse con la Consejería de Cultura es la formalización de los fondos arqueológicos depositados en los museos locales procedentes de intervenciones arqueológicas o hallazgos casuales. Este año se aprovecha la celebración en Córdoba (12 de diciembre) de un foro de trabajo entre la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte y las entidades locales (Jornadas interadministrativas con Entidades Locales) para evidenciar una vez más un conflicto no resuelto que atenta contra la definición fundamental de museo local. En este encuentro, tanto el Jefe del Servicio de Bienes Culturales (Jesús Muñoz) como el mismo Delegado (Eduardo Lucena) manifiestan públicamente su respaldo a la petición de los museos locales de conseguir el depósito directo de los fondos procedentes de intervenciones arqueológicas, hallazgos casuales o depósitos judiciales, cumpliendo, obviamente, los requisitos derivados de la pertenencia al Registro de Museos de Andalucía.

En relación a los fondos de los museos, este año se publica la “Orden de 26 de febrero de 2024, por la que se establece el contenido del registro e inventario y el catálogo de los fondos museográficos de las instituciones museísticas de Andalucía” (Boja 54, de 18 de marzo. Correcciones: Boja 65, de 4 de abril). La puesta en vigor a partir del día siguiente a su publicación, aunque sin carácter retroactivo, hace que sea de obligado cumplimiento desde el 19 de marzo de 2024. El Museo intenta fusionar el registro actual informatizado con el demandado en la orden y se producen múltiples errores que no serán fáciles de subsanar. Y mientras no se solventa la problemática de los depósitos de materiales al que se hace referencia en el apartado anterior, hay conjuntos de materiales que se encuentran en una especie de limbo difícil de encajar en la nueva orden, ya que afecta al mismo estatus jurídico-administrativo de estos depósitos.

Este año se otorga la Insignia de Oro de la asociación al Club Patrimonio de la Diputación de Córdoba. El acto de entrega se realiza en la sede la Diputación de Córdoba, el 1 de junio.

En los últimos días de 2023 la Junta de Andalucía daba publicidad al anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía que vendrá a sustituir a la actualmente vigente Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. El plazo de alegaciones finaliza el 21 de enero de 2024 y el Museo participa en la redacción del texto definitivo que se presenta por parte de la asociación y en el que se insiste, por enésima vez, en “el depósito directo de los materiales de las actividades arqueológicas, hallazgos casuales o incautación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las instituciones locales de todo municipio que cuente con museos o colecciones museográficas reconocidos en el Registro Andaluz de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, y que disponga de los medios y personal adecuado, sin perjuicio de que dichos materiales pertenezcan por definición a la “Colección Museística de Andalucía” y sigan siendo Bienes Demaniales, con titularidad de la Junta de Andalucía”. Esperemos a ver cómo se van desarrollando los acontecimientos y la redacción final del nuevo texto legal.

En cuanto al boletín de la asociación, se corrigen las pruebas de imprenta del número correspondiente a 2022 (nº 23), que en una primera versión habían resultado catastróficas, y se publica. Igual ocurre con el nº 24 (2023), por lo que la asociación se pone al día con sus boletines que, recordemos, se editan ya en versión digital. La foto de contraportada del nº 24 está dedicada al Museo (jarrita andalusí de arqueología urbana). En este último número se ha modificado la maquetación del texto, pasando de dos columnas a una. Igualmente, también en este año se intenta poner en marcha las redes sociales vinculadas al colectivo de museos asociados, cuyo éxito dependerá de las aportaciones de cada una de las instituciones.

Siguiendo con una iniciativa de 2023 del presidente de la asociación, se siguen realizándose este año diversos viajes técnico-culturales con el objetivo de conocer otras experiencias patrimoniales contadas por los agentes protagonistas de las mismas (arqueólogos municipales, directores de museos, etc.). En 2024 se visitan las siguientes localidades: Arjona (23 de marzo) y Carmona (30 de noviembre).

La Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba se interesa por las causas de la dimisión del director de la Casa Museo de D. Niceto Alcalá-Zamora, Francisco Durán Alcalá. Se aprueba en la asamblea de Villanueva (26 de octubre) un escrito que se entrega al Ayuntamiento de Priego y se cuelga en la web de la asociación. En este escrito se detalla que “desde esta asociación no podemos sino refrendar la solvencia y aplicación de Francisco

Durán Alcalá durante todos los lustros que ha estado al frente de esta casa museo” y que se apela “a la sensatez de todos los agentes implicados para que se reconduzca la situación y se vuelva a la posición previa al momento de la dimisión”. De cualquier forma, queda de manifiesto que “el daño producido a corto y medio plazo (...) ha sido inmenso, de un calado todavía no bien calibrado”.

El Museo permanece en la Red de Museos y Estrategias Digitales, que intenta incentivar y coordinar las opciones digitales en los museos.

Por último, se visita el Museo Histórico Municipal de la vecina localidad de Carcabuey para consultar sus fondos y localizar, para su estudio, materiales procedentes de los yacimientos prieguenses del Jardín del Moro y Dehesa de Vichira. Se documenta una punta de flecha inédita, hallada en el Jardín del Moro, que se fotografía y dibuja. Aprovechamos aquí para agradecer al Ayuntamiento de esta localidad el permiso de acceso a sus colecciones y la amabilidad de trato y confianza demostradas durante la realización de esta actividad.

- **Asociación de Amigos del Museo**

Participa en la celebración del Día Internacional de los Museos. Sigue operativo el grupo de Whatsapp.

- **Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri**

El Museo como institución sigue adscrito a este patronato municipal que funciona, al menos teóricamente, como órgano consultivo y foro de debate de cualquier cuestión relacionada con el Patrimonio Histórico local. El director del Museo forma parte del Consejo General desde su fundación y, a partir de 2008, también de su Junta Rectora, a cuyas reuniones asiste regularmente. Las memorias anuales del Museo se presentan al Consejo General de este patronato, y en este mismo foro se debaten diversas cuestiones relacionadas con las competencias de la institución. En 2024, año que coincide con un cambio de legislatura tras las elecciones municipales, se convoca una reunión del Consejo General: 18 de julio (constituyente). En ella se acuerda que la alcaldía puede autorizar los gastos de hasta 6.000 eur, en lugar de 3.000 eur, como venía siendo la práctica habitual. Las cantidades superiores deberán contar con el visto bueno del Consejo. De igual modo, se propone que las reuniones se realicen cada tres meses, aunque la falta circunstancial de secretaria en el patronato dificulta la realización de las convocatorias. Se acuerda también que la plaza de director/vocal de gestión quede vacante, por innecesaria, y la revisión de los estatutos para su adecuación a la realidad actual. La bibliotecaria (Ana Ruiz) se incorpora como vocal al Consejo.

También, el archivero Jesús Cuadros Callava, jubilado a finales de año, entrega al Museo para su custodia, el 5 de diciembre, la condecoración “Cruz de distinción del sitio y defensa de Gerona” que fue donada al Ayuntamiento de Priego, en 2016, por Jordi Canals y M^a Ángeles Portabella, y que perteneció a Anselmo de León y Serrano Barradas, jurista y militar nacido en Priego en 1789 y fallecido en Barcelona en 1868, que luchó en la Guerra de la Independencia alcanzando la graduación de Teniente Coronel de Artillería.

Se vuelve a visitar la biblioteca donada por la familia Tisner al Ayuntamiento, con más de 500 ejemplares de los siglos XVI al XIX, a fin de ubicar el espacio necesario en la biblioteca pública para su traslado definitivo a dependencias municipales. También se hace una primera aproximación a diversos legajos documentales ofrecidos por la misma familia para su valoración histórica.



Molino de San Antonio, en el paseo de Colombia. Sala de prensa-
do. Estado actual.



Molino de San Antonio, en el paseo de Colombia. Detalle del patio
interior.

● Otros patronatos

Francisco Durán Alcalá dimite (31 de mayo) como vocal de gestión del patronato municipal Niceto Alcalá-Zamora. También lo hacen el asesor José Luis Casas y el Comité Científico. El Museo intermedia para evitar, primero, y revertir, después, esta situación que deja al patronato seriamente dañado a corto y medio plazo. No se consigue.

● Diputación

La Diputación provincial mantiene su colaboración en la edición de Antiquitas con la impresión del número 36 (2024), aunque finaliza el año sin que salga la edición en papel. No obstante, su versión digital se puede consultar *online* en antiquitas.es y Dialnet desde el mes de noviembre.

● Ayuntamiento

El Museo sigue prestando asesoramiento a todos aquellos departamentos municipales que han de intervenir, de algún modo u otro, sobre el patrimonio histórico local, en especial a las áreas de Cultura, Urbanismo e Infraestructuras y Turismo.

El Ayuntamiento adquiere en 2024 (29 de julio) el conocido como Molino de Salud Madrid o de San Antonio, molino aceitero de 1921 con toda la maquinaria conservada tras su abandono en los años 60 del siglo XX. En 2023 el Área de Turismo había gestionado una subvención que ha permitido su compra y posterior rehabilitación y puesta en valor. Para ello el arquitecto Alfonso Ochoa redacta en 2024 el correspondiente proyecto básico y de ejecución, con la colaboración del Museo, y se avanza en la museografía que acompañará el nuevo uso del edificio (rehabilitación de la instalación molinera y nuevos usos vinculados con la Denominación de Origen Protegida AOVE de Priego de Córdoba).

Igualmente, el Museo participa en la revisión del programa PatCul Feder 2029 sobre Sostenibilidad Turística que intervendrá en el ya mencionado Molino de Salud Madrid, de manera complementaria a la línea principal de subvención, y que se plantea incluir la rehabilitación del molino aceitero de viga que se halla, parcialmente conservado, en la bodega del Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, y que fue descubierto con motivo de las obras de rehabilitación ejecutadas en 2017.

Se mantiene el asesoramiento iniciado en 2023 al Área de Infraestructuras sobre el interés histórico de la acequias y conducciones de agua para riego existentes en el Recreo de Castilla (jardín romántico del siglo XIX rehabilitado) a fin de que no sufran afección durante las obras que pudieran realizarse para el rediseño del sistema, con actuales pérdidas de agua que perjudican el riego tradicional en el Bajo Adarve.

Tras la restauración en 2023 del conocido como Pendón de los Zamorano, enseña militar de 1501, por el IAPH (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico: revista PH 112, 2024, pp. 296-307), el 11 de diciembre de 2024 se inaugura la exposición del bien en el vestíbulo del ayuntamiento mediante una instalación museográfica diseñada por este mismo instituto y que será visitable prácticamente todos los días del año. El Museo colabora en la redacción del texto que acompaña el proyecto, en su presentación a los medios y aporta la autoría, gestiona el diseño y posterior fabricación de una serie de productos que ayudarán a su difusión entre la ciudadanía a través de los diversos actos lúdicos y culturales que se programen en el futuro:

- Folleto explicativo sobre las características, valores y contexto histórico del bien. Con enlace QR desde el mismo espacio expositivo y accesibilidad *online* en la web municipal, apartado del Museo (otros recursos).
- Baraja de Juan Martín Zamorano. Naipes historicistas (baraja española) inspirados en las imágenes del pendón, reproduciendo motivos tomados del mismo.
- Tazas e imanes con imágenes del pendón.
- Réplica a escala real del pendón, con fotografía impresa sobre tela natural de algodón.

Recordemos que este pendón es una valiosa insignia militar policromada bajomedieval conservada en la localidad y de la que el Museo ha sido redactor de la memoria técnica para su protección y declaración como BIC. En 2022 fue donado por la familia Tisner-Madrid al Ayuntamiento. Culmina felizmente en 2024, por tanto, un largo camino iniciado en 2001, y que ha pasado por el estudio e investigación del bien, tasación, donación, conservación y restauración y exposición al público de manera permanente. En todo este proceso un bien privado, de enorme valor histórico, ha pasado a público. Y el Museo ha sido actor protagonista.

El Pendón de los Zamorano es una insignia militar creada en 1501 que se usó durante el Antiguo Régimen (siglos XVI-XIX) para abanderar a las tropas prieguenses que participaban en acciones militares como integrantes del Marquesado de Priego. Pero también tuvo un uso civil y religioso al tremolarse durante diversas celebraciones o festividades como las del apóstol Santiago (25 de julio) o San Nicasio (14 de diciembre) y ser objeto de prestigio social para la familia que lo custodiaba.

El origen del pendón corresponde, sin embargo, a un contexto bajomedieval que podemos considerar como epílogo de la Guerra de Granada que acabó con la conquista de la capital granadina en 1492. Las condiciones de la rendición acordadas en las capitulaciones firmadas por los Reyes Católicos y el rey nazarí Boabdil, entre las que destacaba la tolerancia religiosa, no fueron respetadas y ello provocó que entre 1499 y 1501 se produjeran diversos episodios de resistencia violenta por parte de la población musulmana afectada.



Pendón de los Zamorano. Instalación museográfica para su exposición permanente provisional en el vestíbulo del ayuntamiento.



Pendón de los Zamorano. Estado final tras los trabajos de conservación y restauración realizados por el IAPH en 2023. Foto: Fondo gráfico IAPH (Eugenio Fernández Ruiz).



Pendón de los Zamorano. Detalle del estado final tras los trabajos de conservación y restauración realizados por el IAPH en 2023. Foto: Fondo gráfico IAPH (Eugenio Fernández Ruiz).

Pendón de los Zamorano. Detalle de la instalación museográfica para su exposición permanente provisional en el vestíbulo del ayuntamiento.

Uno de estos episodios bélicos se produjo en sierra Bermeja (Málaga), en marzo de 1501, donde murió el señor de la Casa de Aguilar, que incluía el señorío de Priego, Alfonso Fernández de Córdoba y Herrera (Don Alonso de Aguilar, hermano del Gran Capitán), y que aquel día estaba acompañado por su hijo Pedro, futuro I Marqués de Priego. La vida de este último fue salvada gracias a la intervención del prieguense Juan Martín Zamorano, quien recibió, entre otras mercedes, el privilegio de ser alférez perpetuo de las milicias señoriales de Priego, además de un pendón heredable que rememoraba el hecho.

El pendón está pintado sobre una tela de lino, por ambas caras, con una escena dominada por el apóstol Santiago a caballo que se dirige a salvar, espada en mano, a un joven Pedro Fernández de Córdoba y Pacheco, abatido en el suelo. En un extremo campea el escudo nobiliario de su padre, agarrado por el águila negra de la Casa de Aguilar.

Santiago apóstol, representado como soldado de Cristo, vencedor en la batalla contra el infiel, se dispone a auxiliar al joven Pedro Fernández de Córdoba. Bajo el caballo, cabeza

y mano cercenadas del enemigo. Pedro Fernández de Córdoba, I Marqués de Priego desde diciembre de 1501, está mostrado como un joven rubio de melena larga, al gusto de la aristocracia de la época, vestido con ropas de acorde a su rango social. En la mano lleva un rollo/volumen o bastón corto, que lo identifica como dotado de *Auctoritas* y *Dignitas*. El escudo nobiliario de Don Alonso de Aguilar (Alfonso Fernández de Córdoba, padre de Pedro) aparece cuartelado con sus cuatro apellidos: Fernández de Córdoba, Herrera, Arellano y Enríquez. Las filacterias, escritas con letra gótica, están todavía sin transcribir a excepción de alguna referencia de tipo religioso: IHS Nazarenus... Por último, las conchas de Santiago y los motivos vegetales forman parte del fondo decorativo de la escena, conformando un recurso artístico frecuente provocado por el *horror vacui* o miedo al vacío de los fondos lisos.

Como reflexión final, y para hacer una aproximación completa a la comprensión del bien, debemos acordarnos del “Otro”, es decir, acercarnos a la visión de los vencidos.

La rendición de Granada en 1492 fue condicionada por la firma de unas capitulaciones que reconocían determinados derechos a la nueva población islámica que se incorporaba a la corona de Castilla. Este hecho es fundamental para entender los acontecimientos que sucedieron con posterioridad y que están en el origen del pendón de los Zamorano. En estas capitulaciones se acuerda, entre otras muchas cosas, que:

- Los moros serán juzgados en sus leyes y causas por el derecho que tienen costumbre de guardar.
- Ningún moro ni mora serán apremiados a ser cristianos contra su voluntad.

Estas capitulaciones fueron pensadas para facilitar la integración de la población musulmana y estuvieron en un primer momento acompañadas de políticas activas de reconocimiento de los valores del Otro y de un proceso de educación. La conversión habría de realizarse de forma pausada y voluntaria para evitar el conflicto social, pero sin que ello significara renunciar a medio o largo plazo a ella porque formaba parte de una estrategia de Estado: la unificación política de España debía estar acompañada también de una unificación religiosa.

Pero este camino amable se torció cuando los actos de la vida cotidiana empezaron a dejar en evidencia que los musulmanes no serían sino vecinos de segunda. Las capitulaciones comenzaron a no respetarse o a modificarse, se limitaron los derechos de dicha población o se impusieron impuestos exclusivos para ellos.

El 18 de diciembre de 1499 la crispación social estalla y se sublevan los musulmanes del Albaicín granadino. Las revueltas continúan en enero (Alpujarras) y octubre de 1500 (sierra de Filabres y Níjar, en Almería) y alcanzan enero de 1501 (Velefique). La serranía de Ronda y su entorno se subleva entre enero y mayo de 1501 y requirió de la presencia del rey Fernando para cerrar el conflicto. En este último escenario ocurrieron los hechos que dieron origen al pendón de los Zamorano.

La pacificación consecutiva de todo este territorio, conforme se producían los levantamientos, se efectuó por vía militar, y los musulmanes, espoleados por el miedo e intentando mejorar sus condiciones de vida empezaron a convertirse en masa. El 12 de octubre de 1501 se ordena la quema de todos los libros relacionados con el Islam. Como consecuencia directa de todos estos hechos, una real cédula de 12 de febrero de 1502 obligó a escoger entre conversión y destierro a todos los musulmanes del reino de Castilla. El drama morisco (musulmán convertido al cristianismo a partir de todos estos

acontecimientos), uno de los episodios más desafortunados de la historia de España, ya estaba servido. La evangelización forzosa había fracasado. Los moriscos serían expulsados de España, su patria secular, entre 1609 y 1613.

El proceso de conversión forzosa de la población musulmana residual de al-Andalus fue un error manifiesto de la política de los Reyes Católicos, y lo fue por las consecuencias finales que provocó, con la expulsión de miles de personas de su patria. Hoy en día el hecho diferencial religioso no ha de desembocar en conflictos irreconciliables, pero a finales de la Edad Media la religión era columna vertebral de una transversalidad que afectaba a todas las facetas del ser humano. Sirva el pendón, entonces, para visibilizar este conflicto, sus nefastas consecuencias y afianzarnos, aún más, en los valores actuales de libertad, comprensión y respeto.

En otro orden de cosas, el director del Museo asiste a una sesión informativa sobre la propuesta municipal de crear un ente por determinar para la gestión turística integral del municipio, exponiendo sus consideraciones al respecto. Y a propuesta del alcalde, se realiza una primera aproximación al diseño de nueva cartelería que se ubicará en el entorno monumental de la Fuente del Rey, alusiva al significado de dicho topónimo y su relación con la conquista de Alfonso XI en 1341.

Por último, se sigue asesorando a la ELA (Entidad Local Autónoma) de Castil de Campos sobre un borrador de folleto turístico elaborado externamente sobre la desaparecida Torre del Serbal, que estuvo ubicada en su término (v. Memoria 2023). De igual modo, se mantiene una reunión con el alcalde de esta entidad local sobre las posibilidades de potenciar el oleoturismo en la localidad a través de un centro de interpretación o similar. El Museo, tras aportar varias ideas, ofrece la posibilidad de exponer de manera permanente en Castil de Campos los paneles diseñados en 2023 con motivo de la exposición “Olearum Ilumina. Soportes de iluminación con aceite de oliva a lo largo de la historia”, organizada por la DOP Priego de Córdoba y el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, que tuvo lugar en la sede misma de la denominación de origen de aceite de oliva virgen extra con motivo de la celebración de la feria sectorial de Agropriego. El Museo aportó textos y fotografías para una serie de paneles informativos que enumeraban y contextualizaban los hallazgos de luminarias, lucernas y candiles que forman parte de los fondos de la institución datados en época antigua (ibérica e hispanorromana) y medieval andalusí, algunos de ellos hallados en Castil de Campos o su entorno.

Por lo demás, se mantiene el préstamo a la Jefatura de Policía local de un proyector de transparencias del Museo, que está siendo usado en distintas actividades sobre seguridad vial para escolares.

- **Otros ayuntamientos**

El Museo colabora en las III Jornadas de Hispania Nostra celebradas en la vecina localidad de Alcalá la Real (Jaén) con la realización de una visita técnica guiada al castillo de Priego que insiste en cuestiones metodológicas y en la aportación de la arqueología al proceso de investigación, conservación, restauración y puesta en valor de la fortificación.

- **Juzgado**

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Priego solicita al Museo informe sobre unos supuestos daños producidos en la Fuente de la Salud por un vecino. Es un hecho totalmente irrelevante.

- **Consejería de Cultura**

Aparte de las obligaciones legales con esta Consejería, que obviamos (envío de memoria anual o copias de fichas de nuevos ingresos en el año, informes y memorias de las actividades arqueológicas practicadas, etc.), el director del Museo responde a cuantas consultas le son realizadas desde la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. En cumplimiento de la normativa sectorial aplicable, este año se remiten también dos artículos al Anuario de Actividades Arqueológicas correspondientes a las intervenciones realizadas por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo] en c/ San Marcos, 3 (2021) y en el castillo (Torres 1, 2 y 3; Lienzos 1, 2 y 3, de 2019-2020).

- **Universidades**

El Museo continúa una colaboración permanente con el ámbito universitario, nacional y extranjero, en especial con aquellas universidades que muestran mayor interés en la arqueología prieguense.

- **Centros educativos**

Se atienden, en la medida de las posibilidades, cuantas peticiones se realizan de colaboración con los centros educativos locales en actividades diversas relacionadas con el Museo. Cuando no es posible atender la demanda, se facilita al profesorado los contenidos o asesoramiento necesarios para realizar la actividad propuesta, incluida una visita general o especializada. Destacamos este año la documentación facilitada sobre la localización y características de las torres atalayas.

- **Memoria Democrática**

Se mantiene la Ruta Arqueológica de la Guerra Civil (1936-1939) en Priego de Córdoba, con visita propuesta al frente de guerra conservado –lados sublevado y republicano– en el municipio, iniciativa gestionada por el Museo en los últimos años. En el frente de guerra varios códigos QR remiten a un folleto explicativo de la ruta. Este año se ejecutan distintas labores de limpieza (mantenimiento) y se achica el agua entrada a uno de los búnkeres durante una tormenta. También el Museo realiza una visita guiada con motivo del curso “El patrimonio histórico contemporáneo de Priego de Córdoba como situación de aprendizaje” organizado por el CEP Priego-Montilla para profesorado en general. Esta iniciativa tiene la intención de estimular en dicho profesorado el uso de este potente recurso patrimonial entre el alumnado.

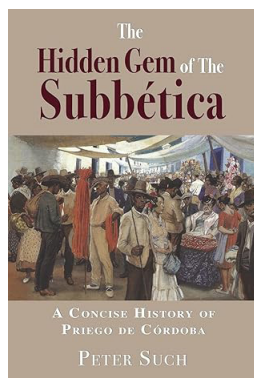
Inés Torres Muñoz, alumna de la Universidad de Sevilla, se interesa por la puesta en valor realizada en el contexto de su trabajo de fin de grado (TFG) dedicado a los espacios de la Guerra Civil en la Subbética cordobesa. El Museo le remite diversa información, incluidos los archivos originales de las ilustraciones utilizadas en el folleto editado sobre la Ruta Arqueológica de la Guerra Civil (1936-1939) en Priego de Córdoba.

El Museo participa también en la revisión de la guía didáctica de la Guerra Civil en Priego coordinada por el archivero municipal Jesús Cuadros Callava.

- **Particulares**

Se atienden cuantas consultas se efectúan por particulares sobre diversas cuestiones relacionadas con el patrimonio histórico en general, y el arqueológico en particular.

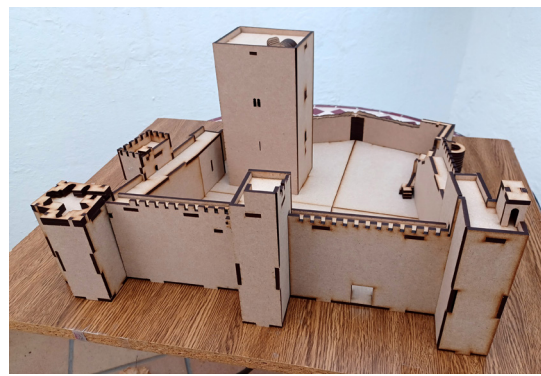
De especial interés este año ha sido la colaboración prestada a Peter Such, británico especialista en literatura medieval española, reconocido como Hijo Adoptivo de Priego de Córdoba en



Portada del libro de Peter Such, versión inglesa.



Diseño de maqueta técnica de trabuco medieval, precortada en tablero DM con láser. Autor: Manuel Aguilera Ruiz.



Diseño de maqueta técnica del castillo de Priego, precortada en tablero DM con láser. Autor: Manuel Aguilera Ruiz.

2017, quien ha escrito una interesantísima historia abreviada de Priego que ya cuenta con una versión en inglés publicada en 2024, por la editorial *The Choir Press*, con el título *The hidden gem of the Subbética: A concise history of Priego de Córdoba*. En 2024 se prepara la traducción al castellano de dicha obra, encargada a Craig Bryson. El director del Museo y arqueólogo municipal participa activamente revisando textos y aportando aquello que se le demanda por parte de la edición (autor+traductor) de la obra.

Ana Rivadeneira Valverde entrega al Museo un manuscrito del erudito Francisco Valverde y Perales (Academia de la Historia y Bellas Artes, 1904), titulado “El emplazamiento de Munda”, para valoración de su valor historiográfico. El Museo comprueba que el texto ya fue publicado en el Boletín nº 87 (1967) de la Real Academia de Córdoba y agradece a la biznieta del autor su interés.

El Museo remite diversa documentación al ingeniero Manuel Aguilera Ruiz, quien realiza una maqueta funcional de un trabuco medieval, ingenio de contrapeso usado en el asedio y defensa de fortificaciones, incluidas las de Priego de Córdoba según demuestra el registro arqueológico. La maqueta está precortada en DM con láser y se monta por ensamblaje sin adhesivo. El autor regala al Museo uno de los prototipos, que es presentado al público con motivo del Día Internacional de los Museos y que ya ha comenzado a usarse de forma didáctica durante algunas visitas guiadas, con gran interés de los participantes. También se le remite diversa documentación a este autor para el diseño de una maqueta del castillo, estado actual, con piezas precortadas también en DM con láser. De nuevo se le regala un prototipo de la maqueta al Museo, que será utilizada en distintas actividades educativas relacionadas con la fortificación.

Se aporta diversa documentación a un vecino interesado en levantar una maqueta no profesional del castillo y a un maestro de Fernán Núñez sobre la *tabella defixionis* conservada en el Museo y que procede de este último municipio cordobés.

3.3. Instalaciones

Tras todas las tesituras sufridas recientemente por el proyecto de nueva sede de exposición permanente del Museo (v. Memorias de 2021, 2022 y 2023), este año se presenta definitivamente la versión final del proyecto, redactado por los arquitectos Carlos y Gonzalo Diaz-Recasens, convenientemente actualizado, incluyendo el capítulo económico, que aumenta sustancialmente la inversión prevista en 2021. La nueva licitación de la obra está prevista para 2025. El Museo participa en este proceso de actualización, insistiendo especialmente en los aspectos en los que no deberá haber contradicción con el futuro programa museográfico. También participa en las reuniones convocadas al efecto de la Comisión de Coordinación del convenio de ejecución del proyecto, integrado por las dos partes interesadas: Junta de Andalucía y Ayuntamiento.

En el apartado de informática se mantiene la licencia de Autocad LT y se renueva la de Adobe Photoshop CC. Sin embargo, la acción más relevante, con diferencia, ha sido la instalación de un nuevo ordenador principal (doble) en el Museo [Servicio Municipal de Arqueología], y varios secundarios, incorporación que se realiza el 23 de abril (copia a servidor municipal disco duro: 25 de abril). Ello conlleva la copia e instalación en el nuevo disco duro principal de datos (2TB) de todos los archivos digitales de la institución, acción que se inicia el 7 de agosto. El 9 de agosto el ordenador principal nuevo (doble) está totalmente operativo: procesador y sistema operativo en un portátil y almacenamiento de datos en un ordenador de mesa anexo. Se modifican también los protocolos de ubicación de las copias de seguridad, que pasan a realizarse, gracias a la red municipal, en el edificio del ayuntamiento, y no en el mismo edificio del Museo como se venía realizando hasta ahora. A lo largo del año queda de manifiesto la mejora que ha supuesto la instalación de estos nuevos equipos, corrigiendo muchos de los problemas informáticos que estaban provocados por la insuficiencia del hardware utilizado hasta ahora. Por precaución, se mantiene el ordenador principal sustituido en el edificio de la institución (sin conexión a internet ni a la red municipal) en previsión de que haya que recurrir a él en alguna ocasión. A fecha de 10 de enero de 2025, los archivos digitales del Museo ascienden a 156.448 (781,6 GB), sin contar el programa específico de registro, inventario y catalogación. La Oficina de Informática municipal también instala un nuevo certificado digital al director del Museo, validado para su uso privado y administrativo, como trabajador municipal.

La biblioteca especializada del Museo sigue perteneciendo a la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía desde 2014. Esta biblioteca especializada del Museo, que se nutre fundamentalmente de los intercambios de Antiquitas, recibe de Manuel Rubio Valverde la donación de dos publicaciones digitales (CD) de la Junta de Andalucía: la Carta Arqueológica Municipal de Jerez (1. El núcleo urbano) y la de Ronda (ciudad).

Se corrigen goteras en el patio de columnas del Museo y en planta sótano se arregla una fuga de agua. En el almacén externo del Museo (c/ Santa Teresa) se realizan algunos trabajos de mantenimiento y limpieza.

El edificio donde se halla instalado el Museo, el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, sigue reconocido por su calidad turística a través del SICTED, proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (SET), con el apoyo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El patio de columnas del Museo expone una obra de la artista contemporánea Isabel Flores en el contexto del VIII Nemo Art Festival (“De morea y seda”). Se trata de una tela volada en el espacio que forma parte de la exposición titulada “De la hilatura”.

● **Museografía**

Se sustituye un foco de la Sala IV (maqueta torre atalaya) y otro en la Sala III, de halógenos a tecnología led con potencia lumínica y apertura de ángulo modificables. También se reponen los halógenos de cartelería fundidos. Se realizan labores de limpieza en el interior de las vitrinas que lo necesitan.

● **Legado María Dolores Asquerino**

José Juan Rafael Penco (Universidad de Córdoba) sigue interesado, al igual que en 2023, en la consulta del legado para documentación de su tesis doctoral sobre historiografía de la prehistoria y protohistoria de la provincia de Córdoba. Miguel Cortés (Universidad de Sevilla) continúa sin efectuar la devolución al Museo de la documentación original sobre el yacimiento paleolítico del Pirulejo que se llevó hace años para su estudio.

■ **4. GESTIÓN DE FONDOS**

4.1. Ingreso de materiales

En 2024 han ingresado en el Museo 19 lotes, desde 2024.1 (29 de enero) hasta 2024.19 (22 de octubre). Es una cantidad idéntica a la de 2023. Entre los ingresos de este año destacamos los siguientes:

- 2024/5/1: Los Almendros (Priego). Edad Moderna. Cobre y aleaciones. Hallazgo casual. Moneda (4 reales de Felipe III, resellados a VI maravedíes). Anverso: Castillo, dentro de orla circular, entre marca de ceca (acueducto de Segovia) y valor (III); alrededor la leyenda [PHI] LIPPVS III D[G]. Reverso: Frustra. Fecha de acuñación: 1602-1620 (resello: 1641-1642). El resello VI de 1641-42 solo se acuña sobre moneda de 4 maravedíes del ingenio de Segovia. Diámetro: 19,6 mm; grosor: 1,1 mm; peso: 1,98 g.
- 2024/7/1: Jardín del Moro (Priego). Edad Media (siglos XIII-XIV). Hierro. Hallazgo casual años 80 del siglo XX. Punta de flecha con extremo distal piramidal de sección rectangular y cañón de enmangue mal conservado, en origen posiblemente tubular. Dimensiones: 63 mm x 8,6 mm. Peso: 10,14 g.
- 2024/12/1-61: Cortijo Petronilo (Priego). Edad Media (siglos XII-XIV). Hallazgo casual discontinuo. Cerámica, hierro y cobre y aleaciones. El conjunto 2024/12 fue recogido durante décadas por la propietaria de la finca donde se ubica el yacimiento. Contiene material diverso, muy fragmentado: cerámica vidriada y sin vidriar (formas ataífor, olla, tapadera, candil de cazoleta abierta, tinaja, rollo de alfar, etc., con técnicas decorativas estampillada, cuerda seca total, verde y manganeso, etc.), piedra trabajada y metal.
- 2024/12/1: Cortijo Petronilo (Priego). Edad Media (siglos XIV-XV). Hierro. Hallazgo casual de hace años. Herraje decorativo para jaez (?). Plaquita hexagonal de hierro, decorada en relieve con un motivo polilobulado en cuyo centro se conservan restos de dos líneas escritas en árabe. Según consulta realizada (20 noviembre de 2024) a las arabistas Ana Labarta y Carmen Barceló, la traducción podría ser la siguiente: “El príncipe [emir] / Yusuf”, con posibilidad de que hubiera algo más de texto al inicio del mismo. La pieza contaba con dos apéndices, en sus lados superior e inferior, fracturados, con los que presumiblemente se unía a un correa. Este tipo de objetos podían contar con decoración esmaltada, que falta en nuestro ejemplar.



Moneda de 4 reales de Felipe III resellados a un valor de seis. Urbanización de los Almendros.



Punta de flecha medieval del Jardín del Moro.



Hierro decorativo de jaez (caballería medieval), con restos de texto árabe. Cortijo Petronilo.



Piedra volandera de molino medieval giratorio (fragmento). Cortijo Petronilo.

Dimensiones: 3,3 cm (alto) x 3,6 cm (ancho) x 0,4 cm (grosor). Peso: 18,15 g.

- 2024/12/2: Cortijo Petronilo (Priego). Edad Media (siglos XII-XIV). Brecha. Hallazgo casual de hace años. Fragmento de piedra volandera de molino rotatorio doméstico. Formalmente constituye una sección de círculo, con restos de una perforación circular destinada a la colocación de un manubrio o asidero de mano para accionar el mecanismo. Dimensiones: 20,8 cm (alto) x 20 cm (ancho) x 4,4 cm (grosor). Peso: 2,750 kg (aprox.).
- 2024/15/(...): C/ San Pedro Alcántara (obras de mejora de infraestructuras). Edad Media andalusí. Varios. Hallazgo casual. Muestreo recogido durante la vigilancia realizada por el Servicio Municipal de Arqueología a las obras.
- 2024/16/1: Cortijo de Quintas (Priego). Neolítico (IV-III milenio a.C.). Industria lítica. Sílex. Hallazgo casual de hace años. Lámina de sílex tallado (raspador + escotadura). Dimensiones: 7,2 cm (alto) x 2,6 cm (ancho) x 0,8 cm (grosor). Peso: 18,71 g.
- 2024/16/2: Cortijo de Quintas (Priego). Neolítico (IV-III milenio a.C.). Industria lítica. Sílex. Hallazgo casual de hace años. Núcleo de extracción laminar reutilizado como nuevo útil (retallado). Usado también como percutor. Dimensiones: 9,6 cm (alto) x 5,2 cm (ancho) x 2,5 cm (grosor). Peso: 130,18 g.
- 2024/19/(...): C/ Adarve, 33 (35 catastro). Calcolítico/Bronce Antiguo. Cerámica, ROF, industria lítica. Hallazgo casual. Muestreo recogido durante la vigilancia realizada por el Servicio Municipal de Arqueología a la obra de nueva planta de edificación del inmueble.
- 2024/19/1: C/ Adarve, 33 (35 catastro). Calcolítico/Bronce Antiguo. Industria lítica. Hallazgo casual. Azuela de piedra pulida con fracturas diversas en talón y filo. Dimensiones: 10,3 cm (alto) x 5,1 cm (ancho) x 1,6 cm (grosor). Peso: 151,36 g.

En relación a los fondos, el Museo aporta diversas reflexiones al Cronista Oficial de Priego, Miguel Forcada Serrano, sobre los materiales arqueológicos entregados a la institución por Andrés Mudarra Huertes, apasionado de la arqueología y detectoaficionado rehabilitado, en especial a finales del siglo XX, para que puedan ser usado en un artículo publicado en la prensa local (Adarve nº 1.166-1.167, pp. 20-21). Recordemos que según el Registro informatizado del Museo Histórico Municipal, Andrés ha entregado a la institución más de 633 objetos arqueológicos, especialmente entre 1989 y 1996. Entre



Industria lítica neolítica. Lámina.
Cortijo de Quintas.



Industria lítica neolítica. Núcleo de
extracción laminar reutilizado. Cortijo
de Quintas.



Azuela de piedra pulida. Calcolítico /
Bronce Antiguo. C/ Adarve 33 [35].

las piezas de mayor interés, y a modo solo de ejemplo, destacamos las siguientes: hebilla de cinturón decorada de época visigoda, siglo VII (1991); estatua romana de pescador, de una fuente surtidor, siglo I d.C. (1994); 38 monedas califales de plata de un tesorillo, siglo X (1995); bráctea (joya para coser a la ropa) de oro, siglo X (1996) y cabujón de plata de un anillo, con un crismón grabado, uno de los testimonios más antiguos del cristianismo en la comarca, siglos IV-V (1996). Por lo demás, Andrés siempre estuvo dispuesto a colaborar con el Museo en cualquier asunto en el que él pudiera aportar algo. Así sucedió, por ejemplo, previamente a la redacción de la Carta Arqueológica municipal, cuya primera versión se finalizó en 1999. Siempre que ha habido ocasión, el Museo ha reconocido públicamente la valiosísima aportación de Andrés Mudarra. Así aparece en artículos, dedicatorias de exposiciones o en agradecimientos de premios y distinciones. Hablar con Andrés, compartiendo con él su pasión mutua por la arqueología, es un recuerdo que permanece.

4.2. Documentación, Conservación y Restauración

Los materiales de los fondos que han sido sometidos a trabajos de documentación (independientemente del Registro y Catálogo ordinarios), conservación o restauración, han sido los siguientes:

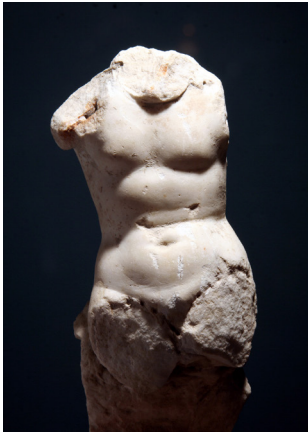
Conservación/Restauración

- No se realiza ningún trabajo de este tipo sobre los fondos, a excepción de limpiezas básicas de fragmentos cerámicos.

Estudio y/o documentación de materiales

En 2024 se han recibido nuevas propuestas de estudio de materiales, se han ejecutado otras que venían gestionándose con anterioridad o se han aportado resultados de estudios previos:

- Fátima Martín Escudero (Universidad Complutense), investigadora principal del proyecto de investigación “Feluses y precintos como fuentes para la comprensión del proceso de conquista, arabización e islamización de al-Andalus (siglos VIII-IX d.C.)”, finaliza el estudio de los 22 feluses conservados en los fondos del Museo, iniciado en 2021, y se publica en la revista *Antiquitas* de 2024 (nº 36). El Museo ha participado activamente en todo este proceso, aportando fotografías, documentación diversa de las monedas y referencias contextuales de los hallazgos. De especial interés era la contextualización de la única moneda hallada en excavación



Estatua romana de pescador (siglo I d.C.). Azores. Entregada al Museo por Andrés Mudarra Huertes en 1994.

Cabujón de plata con crismón. Siglos IV-V d.C. Entregado al Museo por Andrés Mudarra Huertes en 1996.

arqueológica científica del lote, en concreto el felus hallado en la UE 44 del Sondeo 11 de la campaña de 1998 (NºRº Museo: 1988/69) realizada en el castillo por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo]. Sin embargo, las evidencias arqueológicas estratigráficas apuntan a que la UE 44 es un sedimento reposicionado asociado a diversas alteraciones especialmente bajomedievales vinculadas a la construcción, mantenimiento y reforma del recinto amurallado de la alcazaba/castillo, durante las cuales se vieron afectadas UUEE sedimentarias de época omeya. En todo caso, el hallazgo del felus en la alcazaba de madinat Baguh, a escasos centímetros de la muralla emiral, es un hecho ya de por sí significativo.

- Ana Labarta, catedrática de árabe jubilada de la Universidad de Valencia, prepara un estudio sobre el hallazgo de joyas en contextos funerarios andalusíes, cuestión que incluye la Tumba 3 excavada por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo] en el año 2000, en la necrópolis urbana del Palenque, perteneciente a una sepultura infantil femenina de rito islámico, época almohade, con dos pendientes a ambos lados del cráneo. La longitud máxima conservada del esqueleto era de 62 cm, medida incompleta ya que faltaba la mitad distal de ambas extremidades inferiores por la apertura de un hoyo de poste postmedieval. En estado de conservación del esqueleto no era bueno, en especial el cráneo (muy aplastado), debido a que la tumba quedó a escasos centímetros bajo el pavimento terrizo de la plaza en el siglo XVI, soportando el tránsito de personas, animales y carruajes durante muchos años.

Los pendientes que “portaba” el esqueleto eran:

Pendiente nº 1 (lado izquierdo) [esfera completa]:

NºRº Museo: 2000/41/(...).

Materia: Cobre y aleaciones.

Medidas generales: 21 (alto) x 17,5 mm (ancho). Con deformidades.

Diámetro de esfera: 13,7 mm.

Grosor lámina de la esfera: no accesible.

Grosor de alambre: 1,4 mm.

Peso: 1,30 g.

Piezas del Emirato Dependiente



N° 1. 1993.54.1



N° 2. 1990.93.77



N° 3. 1988.178.45



N° 4. 1990.56.1



N° 5. 1988.178.88



N° 6. 2010.5.1



N° 7. 1992.48.2



N° 8. 2020.2.1



N° 9. 1990.48.226



N° 10. 2018.14.1



N° 11. 1998.69

Piezas del Emirato Dependiente o Independiente



N° 12. 1990.48.41



N° 13. 2010.5.2



N° 14. 1994.44.1



N° 15. 1990.7.1



N° 16. 1994.56.1

Piezas del Emirato Independiente



N° 17. 1995.59.1



N° 18. 1990.65.1



N° 19. 1990.8.1



N° 20. 1995.59.3



N° 21. 1995.59.2



N° 22. 1998.28.1



N° 23. 1993.24.2

Feluses y dirham conservados en los fondos del Museo, objeto de clasificación y estudio por parte de Fátima Martín Escudero (Universidad Complutense) y David Rodríguez Palomo (Antiquitas, 24: p. 116).

Pendiente nº 2 (lado derecho) [media esfera]:

NºRº Museo: 2000/41/(...).

Materia: Cobre y aleaciones.

Medidas generales: 23 (alto) x 14 mm (ancho). Con deformidades.

Diámetro de esfera: 9 mm.

Grosor lámina de la esfera: 0,6 mm.

Grosor de alambre: 1 mm.

Peso: 0,39 g.

Observaciones: El Pendiente nº 1 representa el tipo completo, mientras que el Pendiente nº 2 es una solución improvisada sobre los restos reutilizados de un pendiente que originalmente no era la pareja del Pendiente nº 1 (las esferas son de diámetros diferentes, falta media esfera y el alambre improvisa una lazada para sujetar la media esfera que incluye su perforación).

- José Manuel Pérez Rivera, doctorando dirigido por Yolanda Peña (UNED) y Virgilio Martínez Enamorado (Universidad de Málaga), prepara su tesis doctoral sobre talismanes islámicos antropomorfos medievales en el sur de la península ibérica, aunque se muestra interesado igualmente en los epigráficos.

Desde el Museo se le remite diversa documentación sobre los fondos de la institución relacionados con esta temática de estudio, o información de interés relacionada con la misma:

Talismán nº 1: Pertenece a los fondos del Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Nº Rº 1992/67/1, inédito. Citado, con fotografía, en *Gladius*, XXVII (2007), pp. 113-115. Procedencia: Cortijo de las Alcabalas (Pecho de la Fuente Alta), Priego de Córdoba. Es un yacimiento arqueológico incluido en el Catálogo de Yacimientos de la Carta Arqueológica municipal, con ocupación romana y andalusí (siglos XI-XIII).

Talismán nº 2: Colección particular, a fecha de 1995, inédito. Citado, con fotografía, en *Gladius*, XXVII (2007), pp. 113-115. Procedencia: Charilla (aldea de Alcalá la Real, Jaén), aunque se desconoce la procedencia concreta. Dimensiones: 31,8 x 22 mm x 1,6-4,4 mm. Peso: 7,9 g

En cuanto a los *talismanes epigráficos*, hace cerca de 30 años el Museo envió a Virgilio Martínez Enamorado una serie de fotos de objetos de este tipo (una veintena aprox.) pertenecientes a los fondos del Museo o conservados en colecciones particulares, con el ánimo de preparar su publicación conjunta, cosa que nunca se llegó a materializar. Carmen Barceló ha publicado recientemente algunos de estos talismanes, pero sin foto: Barceló Torres, C. (2019): “Devoción y profilaxis. Epigrafía árabe en laminas de plomo”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, tomo XCV, vol. 1, pp. 289-319.

Por lo demás, durante las excavaciones arqueológicas que ha realizado el Servicio Municipal de Arqueología en el casco urbano de Priego (madinat Baguh) desde 1989 se ha tenido la oportunidad de recuperar dos de ellos (epigráficos), que se conservan en el Museo: NºRº 2001/54/29. C/ Lozano Sidro, 16. Inédito. Recuperado en el interior de un silo. Siglos XII-XIII y NºRº 2021/28/(...). C/ San Marcos, 3. Recuperado en la estratigrafía de amortización de un horno de cerámica. Publicado en *Antiquitas*, 34 (2022), p. 200.



Necrópolis andalusí del Palenque (2000). Tumba 3, infantil, con pendientes de esfera.



Necrópolis andalusí del Palenque (2000). Panorámica general de la Tumba 3.



Necrópolis andalusí del Palenque (2000). Pendientes de esfera de la Tumba 3.

- Eduardo Cerrato Casado, contratado de Investigación Postdoctoral del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Granada, tiene una primera toma de contacto con la cultura material de la Antigüedad Tardía que se conserva en el Museo, en concreto la expuesta en la Sala IV.

Analíticas

Se prepara para su analítica metalográfica la lupia de reducción medieval andalusí hallada este año en la vigilancia arqueológica de las obras de c/ San Pedro Alcántara (v. *infra*) y se contacta con Yaiza Hernández Casas (Universidad de Granada), especialista en hierro medieval, para desarrollar una analítica comparada, a partir de 2025, de las muestras contextualizadas de este tipo existentes en Priego. Para ello se realiza una búsqueda de lupias metalúrgicas en los fondos del Museo que arroja los siguientes resultados:

- N°R° 1995/65/10: C/ Solana, 16. Silo reutilizado como basurero. Andalusí siglos XII-XIII d.C.
- N°R° 1995/85/2: IAU C/ San Pedro Alcántara (colegio). Contexto inmediato por determinar. Andalusí siglos XII-XIII d.C.
- N°R° 2015/11/29: Castillo de Priego. Desescombros del aljibe calatravo. Siglos XVI-XVII.
- N°R° 2024/15/(...): C/ San Pedro Alcántara (obras calle). Silo reutilizado como basurero. Andalusí siglos XII-XIII d.C.

En cuanto a dataciones radiocarbónicas, se remiten (26 octubre) cuatro muestras al laboratorio Beta Analytic (USA), cuyos resultados no estarán disponibles hasta principios de enero de 2025:

Muestra 1: M1 ADRV (Beta-721024).

Hueso fauna (epífisis mesofauna inmadura).

Peso: 6,75 g.

Vigilancia arqueológica C/ Adarve, 33 (35 Catastro) UE 4.

Toma de muestra: 18 de octubre de 2024.

Contexto: Poblado Calcolítico/Bronce Antiguo del barrio de la Villa.

Resultados (2σ):

[78,5%] 2152-2024 cal BC

[15,3%] 2199-2158 cal BC

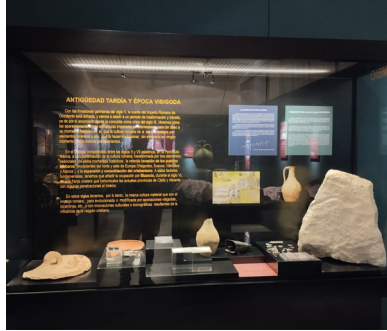
[1,6%] 1992-1982 cal BC



Talismán antropomorfo andalusí de plomo. Cortijo de las Alcabalas.



Talismán antropomorfo andalusí de plomo. Charilla (Alcalá la Real). No forma parte de los fondos del Museo.



Sala IV del Museo. Vitrina dedicada a Antigüedad Tardía.



Lupia medieval andalusí de reducción mineral. Sección. C/ San Pedro Alcántara (2024).

Muestra 2: M2 ADRV (Beta-721025).

Hueso fauna (diáfisis mesofauna).

Peso: 7,31 g.

Vigilancia arqueológica C/ Adarve, 33 (35 Catastro) UE 4.

Toma de muestra: 22 de octubre de 2024.

Contexto: Poblado Calcolítico/Bronce Antiguo del barrio de la Villa.

Observaciones: Esta muestra es anulada en el laboratorio por insuficiencia de colágeno.

Muestra 3: M3 VCHR (Beta-721026).

Hueso humano (cráneo).

Peso: 7,67 g.

Dehesa de Vichira (necrópolis medieval cantera).

NºRº MHMPriego: 1988.42.1.

Contexto: Necrópolis medieval andalusí.

Resultados (2σ):

[95,4%] 1028-1162 cal AD

Muestra 4: M4 SNPD (Beta-721027).

Carbón (estera de esparto: *Stipa tenacissima*).

Peso: 2,72 g.

Vigilancia arqueológica C/ San Pedro Alcántara (obras calle) Espacio E.

Observaciones: Corresponde a la Muestra 3 (M3) recogida durante la vigilancia arqueológica, que no se agota con esta muestra para C14.

Toma de muestra: 4 de junio de 2024.

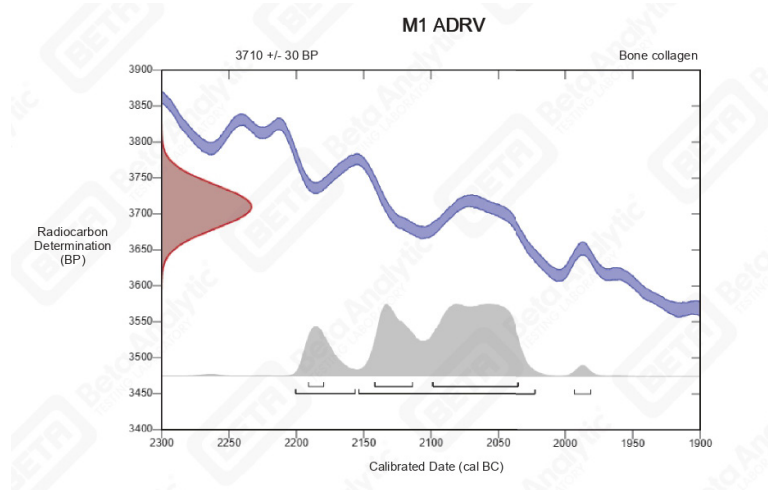
Contexto: Arrabales andalusíes incendiados en la conquista de Fernando III (1225).

Resultados (2σ):

[93,6%] 1210-1278 cal AD

[1,8%] 1180-1188 cal AD

Las dos muestras del Cerro del Cercado (poblado neolítico) remitidas a Beta en 2023 por Rafael Martínez Sánchez (Universidad de Córdoba), con cargo al gasto del Museo [Servicio Municipal de Arqueología], adscrito a efectos contables al Patronato Víctor Rubio Chávarri, no contenían colágeno suficiente, por lo que son sustituidas en 2024 por dos



Gráfica de datación por C14 de una muestra de hueso (fauna) tomada en un contexto de Prehistoria reciente del barrio de la Villa: c/ Adarve, 33 [35]. Beta-721024.

muestras de huesos humanos neolíticos de la Sima de Abraham (fémur) y de la Cueva de Extremadura (mandíbula), fondos del Museo, que dan positivo. Los códigos del laboratorio son Beta-687445 y Beta-686154, respectivamente. Ya que ambas muestras están asociadas a líneas de investigación no dirigidas por el Museo, remitimos a las publicaciones de Rafael Martínez Sánchez para consultar los resultados de las dataciones.

4.3. Sección de Etnografía

Este año se realizan varias exposiciones con los fondos de la colección etnográfica Marcos Campos Sánchez, titular actual de la colección que constituirá la base de la sección de etnografía del Museo cuando se traslade a su nueva sede. Entre ellas destacamos las siguientes:

- “Crucifixión. Cristo en el calvario andaluz”. Sala de Hermandad del Cristo de la Luz (Alcalá la Real, Jaén). Del 28 de agosto al 6 de septiembre). Colabora: Ayuntamiento de Priego.
- “Compañeros olvidados. Ganadería agrícola y urbana tradicional de la comarca de Priego de Córdoba”. Feria agroalimentaria Agropriego. Del 20 al 22 de septiembre.
- “Del huevo frito y las patatas de alambre. Belenes y misterios tradicionales en la colección Marcos Campos de etnografía. Siglos XVIII al XXI”, Patio barroco de la Diputación de Córdoba. Comisaria de la exposición: Pilar Algar Campos. Del 4 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025. Colabora: Excma. Diputación de Córdoba. Incluye catálogo de 72 páginas editado por la Diputación con el mismo título que la exposición.

El director del Museo realiza una de las presentaciones que acompañan el catálogo de esta última exposición y que reproducimos a continuación:

“Toda una vida. Toda una vida es la que lleva Marcos Campos coleccionando con pasión los testimonios materiales de las formas de vida tradicionales prieguenses. Y lo hace trascendiendo el objeto en sí para convertirlo en testigo fiel de formas de pensamiento social, experiencias vitales o creencias religiosas –¡Ay la fe del pueblo!– que ya han desaparecido o que han evolucionado hasta ser hoy difícilmente reconocibles.



Detalle de la exposición de la colección etnográfica Marcos Campos en Agropriego: “Compañeros olvidados. Ganadería agrícola y urbana tradicional de la comarca de Priego de Córdoba”.



Inauguración de la exposición “Del huevo frito y las patatas de alambre. Belenes y misterios tradicionales en la colección Marcos Campos de etnografía. Siglos XVIII al XXI” en la Diputación de Córdoba. Foto: RRSS (Europa Press).

La colección que atesora Marcos es, lo volvemos a repetir, una de las mejores de su género en Andalucía y de esa importancia ha sido siempre consciente el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, que creó en su momento una sección de etnografía en el Museo Histórico Municipal, cuyas colecciones actuales son de tipo arqueológico.

Ya han pasado más de treinta años desde que se pensó que la colección merecía ser expuesta de forma permanente. Y más de veinte desde que se inició el proyecto de rehabilitación del molino de los Montoro, antigua almazara del siglo XIX donde se ubicará la nueva sede de exposición permanente de la colección del Museo Histórico Municipal, ahora ya bien delimitado en sus secciones de Arqueología y Etnografía.

Ha sido, por tanto, un tiempo más que dilatado el que ha transcurrido sin que el proyecto haya podido hacerse realidad. En el intervalo, se ha justificado el retraso por la pérdida de interés de algunos actores políticos, por las crisis intermitentes que vienen a desarbolar el palo de las inversiones culturales, por el escaqueo de empresas adjudicatarias de las obras que ya habían firmado el comienzo de las mismas. O simplemente por la mala suerte, que de todo ha tenido que haber en este recorrido para justificar la postergación hasta el agotamiento del proyecto.

Mientras todo esto sucedía, Marcos, que también es personal laboral municipal adscrito a los museos locales, ha venido organizando un innumerable rosario de exposiciones temporales que ofrecen pinceladas de los ricos y variados fondos de la colección: la cerámica, los textiles, la artesanía de fibras vegetales, las labores del campo y la ciudad, las fiestas, la religiosidad popular... la muerte.

Pero puede que estemos –nada es eterno– al final del túnel, o en el principio del fin. Se espera que, a corto plazo, se puedan volver a adjudicar las obras. Y si esto no se convierte en la enésima esperanza truncada, la colección se cederá al Ayuntamiento y se expondrá, de manera permanente, una parte seleccionada conforme a un discurso museológico basado en el ciclo de la vida tradicional; y mediante exposiciones temporales tematizadas, el resto de objetos. Son decenas de miles los que esperan su oportunidad.

Y en esta ocasión, la oportunidad ha sido para los belenes, uno de los focos de atención de la tradición navideña hispánica, importante esta última hasta el extremo de que en la Edad Media el año llegó a dar comienzo el 25 de diciembre, tal como testimonian los célebres Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo, cuyos escenarios no quedan muy lejos de la comarca de Priego. Pero antes, la tradición atribuye a san Francisco de Asís la instalación del primer belén, que en algunos momentos de su historia alcanzó la categoría de verdadero arte.

Marcos nos ofrece su visión más personal sobre esta manifestación cultural y religiosa. Sus belenes son populares, con figuras de barro pintadas a mano, entre las que encontraremos las gallinas de patas de alambre del nacimiento que se instalaba en casa de los abuelos. Pero a diferencia de los belenes que se montan y desmontan anualmente, Marcos los ha fijado a modo de instantánea congelada en el tiempo, dentro de urnas cuidadosamente preparadas, que escenifican permanentemente los ambientes imprescindibles de todo nacimiento que se precie: el nacimiento en sí, en el que no faltan la mula y el buey –tan fundamentales en el prodigioso cuento homónimo de Galdós–, ni los ángeles cantores, ni los pastores. O los reyes magos y las lavanderas –nunca comparten escena estos personajes, ¿por qué será?–, o el castillo de Herodes. El paisaje de fondo es el que corresponde al relato que marca la tradición, salvo en algún caso en el que reconoceremos, por ejemplo, el majestuoso escenario que crea el tajo del Adarve de Priego con sus casitas blancas apiñadas a modo de corona imprevista.

Y no hace falta ni una pizca de fe para conmoverse durante la contemplación de esta particular exposición, fruta muy escogida de nuestro rico patrimonio cultural antropológico. Solo un poco de empatía hacia las emociones humanas y la fe de nuestros mayores. Que la disfruten...”

Por último, Manuel Jiménez Pedrajas comunica al Museo la localización de dos caleras, excavadas en la roca, en el puente de la Media Legua, aguas abajo, orilla de Priego.

■ 5. INVESTIGACIÓN

5.1. Investigación interna

Ver apartados IV (Gestión de fondos), VI (Difusión. Publicaciones) y VII (Servicio Municipal de Arqueología).

5.2. Investigación externa

Un Museo se debe a la sociedad. Por ello debe atender y facilitar al máximo el trabajo de los investigadores que pidan la colaboración de la institución en relación a sus fondos o a otras cuestiones de su especialidad, independientemente de su rango académico. A lo largo de 2024 destacamos lo siguiente:

1. Numismática andalusí (ceca Baguh y tesorillo Peñalosa). Salvador Peña Martín (Universidad de Málaga).
2. Fondos del Museo (placas armadura castillo: TH, UE 215, Bolsa 2). Ignacio Parody Quirós (Universidad de Sevilla).
3. Talismanes islámicos antropomorfos medievales. José Manuel Pérez Rivera, doctorando dirigido por Yolanda Peña (UNED) y Virgilio Martínez Enamorado (Universidad de Málaga).
4. Fondos del Museo (cultura material Antigüedad tardía). Eduardo Cerrato Casado. Universidad de Granada.
5. Joyas andalusíes en contexto funerario. Ana Labarta (Universidad de Valencia).
6. Yacimiento arqueológico Cortijo de los Cipreses. Yolanda Peña Cervantes. UNED.
7. Varios sobre procedimiento administrativo del patrimonio arqueológico e inscripción moderna. Ignacio Muñiz Jaén (Museo Histórico y Ecomuseo del Río Caicena, Almedinilla).

8. Varios cerámica y fortificaciones medievales. Antonio Moreno Rosa (arqueólogo).
9. Varios industria lítica. Rafael Bermúdez Cano (Universidad de Granada).
10. Consulta bibliográfica especializada. Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.
11. Varios sobre el frente de la Guerra Civil (1936-1939) en Priego de Córdoba. Inés Torres Muñoz (Universidad de Sevilla).
12. Asesoramiento sobre salidas laborales de estudios universitarios. María Fernández Díaz, estudiante de máster de museología.
13. Fondos del Museo (falcata de La Mesa de Alcalá la Real: N°R° 1991/2/1). Juan Antonio Pachón Romero (Universidad de Granada).
14. Varios sobre numismática y presa bajomedieval de Almorchón. Manuel Peláez del Rosal (Cronista Oficial).
15. Yacimiento Cortijo de los Cipreses, listado BIC municipio y otros. Miguel Forcada Serrano (Cronista Oficial).

■ 6. DIFUSIÓN

6.1. Día Internacional de los Museos

El lema propuesto por el ICOM este año ha sido “Museos por la educación y la investigación”, que según el manifiesto divulgado por este organismo “subraya el papel fundamental de las instituciones culturales a la hora de proporcionar una experiencia educativa contributiva y enriquecedora. Este día aboga por un mundo más consciente, sostenible e integrador. Los museos son centros educativos dinámicos que fomentan la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico. En 2024 reconocemos su contribución a la investigación, proporcionando una plataforma para la exploración y la difusión de nuevas ideas. Desde el arte y la historia hasta la ciencia y la tecnología, los museos son espacios vitales donde la educación y la investigación convergen para dar forma a nuestra comprensión del mundo”. En este sentido, los museos de Priego vienen contribuyendo de manera significativa a potenciar la investigación en cada una de sus disciplinas: arqueología, arte, historia contemporánea, etc.

Como viene siendo habitual, la programación es compartida con los distintos museos prieguenses, durante toda la semana la entrada es gratuita y se realiza un sorteo de lotes de libros (ediciones municipales) entre los visitantes. Este año los contenidos han sido los siguientes:

- Acto institucional conmemorativo y de convivencia. Colabora: Asociación del Amigos del Museo Histórico Municipal.
- Lectura de manifiesto: Museos por la educación y la investigación (ICOM).
- Concierto de guitarra de la Escuela Municipal de Música y Danza. Colabora: EMMD.
- “¿Cómo eran y cómo funcionaban las catapultas medievales de contrapeso (trabucos/trabuquetes)? Imágenes y disparo de un modelo a escala”, por Rafael Carmona Ávila, arqueólogo municipal y director del Museo Histórico Municipal.
- Ruta por los lavaderos públicos de Priego y aldeas. Guiada por Marcos Campos Sánchez (Museos de Priego, Colección Etnográfica Marcos Campos).

- Proyección de audiovisual: “Con Adolfo Lozano Sidro, pintando en su estudio”. Argamasa Teatro. Dirección: Carmen Serrano Ceballos. Montaje y edición: TelePriego TV.
- Visita guiada a la Casa Museo de D. Niceto Alcalá-Zamora, por Francisco Durán Alcalá (director de la Casa Museo).

6.2. Visitas guiadas

Se hacen por parte del director del Museo y Arqueólogo Municipal distintas visitas guiadas al Museo y al castillo. Este año destacamos la realizada al Museo a los alumnos de la Escuela de Adultos Medina Bahiga y a los de Bachillerato de Adultos Carmen Pantión. Diverso profesorado tiene iniciativas que permiten diseñar actividades específicas durante la visita al Museo, como el perteneciente al IES Carmen Pantión y un “*scape room*” para alumnos de segundo de bachillerato. Entre las del castillo señalamos, por su singularidad, la realizada a los alumnos del taller de albañilería del Programa de Empleo y Formación de la Junta de Andalucía, interesados en conocer las técnicas constructivas medievales.

6.3. Conferencias

A lo largo del año, el director del Museo imparte las siguientes conferencias:

- “¿Cómo eran y cómo funcionaban las catapultas medievales de contrapeso (trabucos/trabuquetes)? Imágenes y disparo de un modelo a escala”. Con motivo del Día Internacional de los Museos, en la sede de la institución.
- “Las fortificaciones medievales urbanas de Priego de Córdoba: una panorámica desde la gestión municipal”, en las XII Jornadas de Fortificaciones Medievales (Aguilar de la Frontera, 23-26 de octubre) dedicadas a las “Murallas y fortalezas urbanas. Investigación arqueológica y gestión patrimonial”. Organizadas por el Ayuntamiento de esta localidad.

6.4. Web

Se mantiene la sección del Museo incluida en la página web del Ayuntamiento (<https://priegodecordoba.es/temas/museo-historico-municipal/>) donde entre otros recursos de interés se pueden consultar las memorias anuales del Museo [Servicio Municipal de Arqueología], así como el dominio propio de la revista Antiquitas (www.antiquitas.es), con su colección completa. Se incorpora en 2024 algún recurso más a la misma, como el folleto realizado por el Museo sobre el Pendón de los Zamorano y que está enlazado por código QR al espacio expositivo que exhibe este bien relevante del patrimonio histórico local. La información textual y gráfica de este folleto se entiende como complemento esencial y necesario para alcanzar a comprender todos sus valores culturales.

Así mismo, continúa operativa la página de facebook Arqueopriego, puesta en marcha por el Museo y Servicio Municipal de Arqueología en 2016.

También sigue disponible el recurso web denominado Guiaventuras, desde 2019, que, recordemos, es una cómoda, original y gratuita forma de guiar al visitante ayudado por su teléfono móvil. Solo hay que entrar en www.guiaventuras.com y escoger el museo prieguense (Museo Histórico Municipal), sin necesidad de descargar nada ni dar datos de ningún tipo. A partir de ahí, el teléfono del usuario ofrecerá diversos textos breves y fotografías que ayudarán a entender lo que hay expuesto. Además, se tendrá que contestar correctamente a una sencilla pregunta cada vez que se quiera avanzar en el recorrido.



Actos conmemorativos del Día Internacional de los Museos. Charla sobre artillería neurobalística medieval de contrapeso.



XII Jornadas de Fortificaciones Medievales celebradas en Aguilar de la Frontera. Conferencia sobre las murallas medievales prieguenses.

6.5. Publicaciones

Ediciones propias

ANTIQUITAS (ISSN 1133-6609), la revista de investigación que edita el Museo, publica este año el nº 36, si bien finaliza el año sin contar con la edición en papel debido a la incidencias propias de la imprenta de Diputación. La versión digital (ISSN 2951-7397) sí se sube a las webs donde está alojada (antiquitas.es y dialnet) para cumplir con los compromisos de edición propios de una revista de esta clase.

El nº 36 alcanza un total de 148 páginas, repartidas entre 7 artículos, un obituario y una recensión, que se deben a la contribución de 32 investigadores adscritos a 5 universidades (Granada, Complutense, Málaga, UNED, Córdoba) y diversos centros de investigación, museos o profesionales independientes (Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Museo Arqueológico de Osuna, Gespad al-Andalus SL, Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía). El total de páginas de este número es más reducido de lo habitual por no haber superado el proceso de revisión algunas de las propuestas o por no haberse entregado en plazo, algo lógico en un proceso de edición científica como el de Antiquitas.

La tirada en papel se mantiene en 700 ejemplares, así como el número de intercambios regulares científicos con otras entidades editoras en 300. La revista sigue contando, como ya hemos comentado, con el apoyo de la Diputación de Córdoba que viene imprimiendo en sus talleres los ejemplares editados.

El sumario de la revista es el que sigue:

- Obituario. María Eugenia Aubet (1943-2024). *In Memoriam*, por Eduardo García Alfonso y David Montanero Vico.
- “Documentación arqueológica e interpretación del sector central de la muralla Calcolítica de Villavieja (Fuentes de Cesna-Algarinejo, Granada)”, por Antonio Morgado-Rodríguez, David

García González, Rafael Bermúdez Cano, José. A. Bueno Herrera, Rocío Iglesias de Haro, Tania R. Marín-Gómez, Cristina Ortega Martín, Lola Ros González y Juan Beltrán Ortuño.

- “Bioarqueología de las cremaciones en la necrópolis de Cerro Santuario, Baza (Granada)”, por Carmen M^a Román Muñoz, Alejandro Caballero Cobos, Francisco Javier Brao González y Manuel Abelleira Durán.
- “El paisaje arqueológico del *Bellum Hispaniense*. Un nuevo escenario con *glandes inscriptae* del conflicto tardorrepblicano: Cerro Alcalá / Las Cabezas (Osuna, Sevilla)”, por Juan Antonio Pachón Romero y Lorenzo Cascajosa Sánchez.
- “El Cortijo de los Cipreses (Priego de Córdoba). Un conjunto arqueológico romano vinculado a las vías de comunicación y la producción de aceite en la Subbética cordobesa”, por Ángel Rodríguez Aguilera, Julia Rodríguez Aguilera, Carmen Jódar Hódar y Macarena Bustamante-Álvarez.
- “Feluses y dirhams emirales en Madīnat Bāḡuh (Priego de Córdoba)”, por Fátima Martín Escudero y Daniel Rodríguez Palomo.
- “Moldes de fundición de al-Andalus: un nuevo ejemplar procedente de la ciudad de Málaga”, por Juan Ramón García Carretero y Virgilio Martínez Enamorado.
- “Revisión del contexto histórico-arqueológico de Moriles (Córdoba) y su representación a través de un Sistema de Información Geográfica (SIG)”, por Eusebio Jesús Medina-Luque, Miguel Ángel Quirós Lao y Francisco Rafael Ojeda Leiva.
- Recensiones. *Dioses, Tumbas y gentes. Baria, ciudad fenicia y romana* (2020), de Manuel Ramos Lizana, por Eduardo García Alfonso.

La revista sigue alojada en su web propia (antiquitas.es) y en Dialnet, donde se pueden consultar *online* y en abierto todos los contenidos de la colección completa. De igual modo continúa presente en los sistemas RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades), ISOC, DICE, Latindex, Dialnet, Google Scholar, Regesta imperii, Index islamicus... En Dulcinea (portal sobre *open access* a la producción científica en España) aparece con código azul, es decir, que se permite archivar la versión posterior a imprenta. Se mantiene el perfil abierto a la revista en 2016 en google académico. Por último, forma parte también de la lista web INCYT (Indicadores de Ciencia y Tecnología), sobre revistas científicas, indicadores, etc., y está incluida en MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) de la Universidad de Castilla-La Mancha. La revista se incorpora en 2024 a la lista de distribución de emails CRECS (creación, gestión, publicación y promoción de revistas científicas) que contienen temas de debate de gran interés sobre este particular.

Este año se recibe propuesta de la empresa Automatips para realizar la gestión integral de la revista, que se valora y desestima. Igualmente se recibe propuesta de incorporación a la base de datos EBSCohost, que se acepta inicialmente pero que se aplaza hasta poder asegurar la oportunidad jurídica del convenio que se propone.

Continúan llegando al Museo algunas comunicaciones de editores de revistas científicas intercambiadas con Antiquitas que pasan al formato digital en abierto de forma exclusiva. Es el caso este año, por ejemplo, de Archivo Español de Arqueología, que deja de publicarse en papel en 2023. Antiquitas se le sigue enviando en papel, por acuerdo de ambas partes (donación). Igual ocurre con las publicaciones del MAEF (Museo Arqueológico d’Eivissa i Formentera), por falta de espacio y por existir una versión digital de las cabeceras intercambiadas.



Portada del nº 36 (2024) de ANTIQVITAS.



Yacimiento romano Cortijo de los Cipreses. Panorámica aérea de las excavaciones. Fuente: “El Cortijo de los Cipreses (Priego de Córdoba). Un conjunto arqueológico romano vinculado a las vías de comunicación y la producción de aceite en la Subbética cordobesa”, de Rodríguez Aguilera, A.; Rodríguez Aguilera, J.; Jódar Hódar, C. y Bustamante-Álvarez, M. Publicado en ANTIQVITAS, 36 (2024), p. 85.

Por último, para cerrar este apartado dedicado a Antiquitas, se incluye aquí la asistencia a las jornadas de arqueología organizadas en Almedinilla por el grupo de investigación HUM-143, autor de dos artículos publicados en el nº 35 de Antiquitas (2023) sobre los yacimientos del Cerro de la Cruz y La Viñuela de esta localidad vecina. Se entregan unos 60 ejemplares de este número para autores y asistentes.

Otras publicaciones

El director del Museo y otros investigadores o autores participan en distintas publicaciones, no editadas por la institución, con artículos u otros formatos que tratan diversas cuestiones sobre la arqueología local. En la mayoría de los casos con la colaboración del Museo. Entre las que han visto la luz este año, o nos han llegado al Museo, destacamos las siguientes:

Investigación

- García-Molina, D.F.; Carmona-Ávila, R.; Montalvo-Gil, J.M. y Rubio-Paramio, M.A. (2024): “Comprehensive design of the 3D printing process for architectural models. A case study: the medieval walled enclosure of Priego de Córdoba (E 1:200)”, *Multimedia Tools and Applications*, <https://doi.org/10.1007/s11042-024-18977-4>. Este trabajo recoge la metodología y proceso utilizados para la recreación científica de las murallas medievales de Priego de Córdoba a través de la materialización de una maqueta, impresa con tecnología 3D, y cuya justificación arqueológica y documental se debe al Museo y Servicio Municipal de Arqueología. La maqueta está expuesta al público en la torre del homenaje desde 2021.
- Fernández-Ugalde, A.; Gori, A. y Moreno-Gavera, M. (2023): “Escápula con inscripción coránica árabe del Museo Arqueológico Nacional (Madrid)”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 42, pp. 401-415. Este artículo plantea como hipótesis interpretativa que las escáfulas epigráficas, incluidas aquellas que solo contienen alifatos (como el caso del ejemplar prieguense hallado en el casco urbano, conservado en el Museo y que es citado en este trabajo), son talismanes y no “pizarras” para uso escolar de aprendizaje de la lengua.
- Labarta, A. (2024): “El ajuar inexistente: objetos dentro de tumbas de musulmanes en al-Andalus”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 31, e8701. Con referencia a la Tumba 3, foto incluida (p. 20), excavada en El Palenque en el año 2000 por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo]. Inhumación infantil con pendientes metálicos de esfera (cobre+al.). El Museo ha aportado a la autora la documentación solicitada sobre esta tumba.

- Ariza Armada, A. (2019): “Nueva tipología monetar de la ceca Madinat al-Zahra’ a nombre de ‘Abd al-Rahman III con leyenda en hebreo”, *Al-Qantara*, XL 1, pp. 13-42. Este artículo publica un dirham califal hallado en los años 80 del siglo XX en una huerta de Zagrilla-Fuente Alhama (Priego) y que en 2019 se conservaba en una colección particular. La moneda se ha subastado en 2024 por el mismo poseedor de entonces y ha sido comprada por un coleccionista de USA. Esta pieza es de una rareza extraordinaria al tratarse del único ejemplar conocido de acuñación omeya andalusí que incluye una inscripción en hebreo.
- Keukelare, P. (2022): “Archéologie de l’arbalète en al-Andalus: un bilan préliminaire”, *Gladius*, XLII, pp. 43-57. Artículo que cita una de las nueces de ballesta conservadas en el Museo, hallada en contexto urbano (madinat Baguh, c/ San Pedro Alcántara), incluido un mapa general con la dispersión de este tipo de hallazgos (decorados) en al-Andalus (p. 50).

Divulgación especializada

- Bermúdez Cano, R.; Aljama Martínez, A. y García Guash, E. (2024): “Cavidades como escenario del bandolerismo en la provincia de Córdoba”, *VIII Jornadas sobre bandolerismo en Andalucía*, Alameda (Málaga), 2023, pp. 259-284. Con referencias a las cuevas prieguenses del Monaguillo, del Sello y del Sordo, además de la de Simón (Cuevas de San Marcos, Málaga).
- Carmona Ávila, R. (2024): «Priego de Córdoba, Museo Histórico Municipal. Memoria de 2023», *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 24, pp. 187-232.
- Carmona Ávila, R. (2023): «Priego de Córdoba, Museo Histórico Municipal. Memoria de 2022», *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 23, pp. 157-252.
- Herrera Pérez, S.; Fernández González, L.; Menguiano Chaparro, V.; Gómez Morón, A. y García Garrigo, C. (2024): “Un proyecto singular para una obra excepcional: la puesta en valor del Pendón de los Zamorano”, *Revista PH*, 112, pp. 296-307.

Divulgación

En este apartado debemos incluir las entradas realizadas en la página de Facebook Arqueopriego, que no vamos a desglosar aquí, además de las siguientes publicaciones en prensa, entre otras, que suelen contar con aporte documental previo del Museo o hacen referencia a cuestiones relacionados con el Museo o Servicio Municipal de Arqueología:

- Alba, A. (2024): “El IAPH, el taller donde el patrimonio de Córdoba recupera su esplendor”, *El Día de Córdoba*, edición digital (10-3-2024). Con referencia al Pendón de los Zamorano.
- Cobo Calmaestra, R. (2024): “Respaldo de la Junta a la declaración como BIC del yacimiento arqueológico del Cortijo de los Cipreses”, *Diario Córdoba*, 4-7-2024. En la edición digital de este medio se publica también “El yacimiento arqueológico de las Angosturas, en Priego, inicia el primer paso para ser declarado BIC”.
- Cobo Calmaestra, R. (2024): “El Ministerio de Industria y Turismo concede a Priego una ayuda para continuar con la rehabilitación y puesta en valor del castillo”, *Priego Digital* (8-7-2024).



Dirham califal hallado en el término municipal de Priego de Córdoba en los años 80 del siglo XX y subastado en 2024 (colección privada).
Fuente: Ibercoin.

- Cobo Calmaestra, R. y Requena, V. (2024): “Palma del Río, Puente Genil y Priego acometerán tres proyectos de mejora de su patrimonio gracias a una subvención del gobierno”, *Diario Córdoba* (12-7-2024).
- Forcada, M. (2024): “Andrés Mudarra: benefactor del museo arqueológico de Priego”, *Adarve*, 1.166-1.167, pp. 20-21.
- Morena, J.A. (2024): “Ajuar funerario ibérico de Torre Morana”, *Baena arqueológica*, 21, pp. 33-34. Artículo basado en fondos del Museo procedentes del término municipal de Baena (Córdoba), en concreto ajuares funerarios ibéricos de dos tumbas diferentes (NºRº 1998/55/1-3, armas de hierro, y NºRº 1998/56/1, urna cerámica). El Museo aporta las fotografías que acompañan el artículo.
- Osuna, M. (2024): “El pendón de los Zamorano, con cinco siglos de historia ya se exhibe al público tras su restauración”, *Adarve*, 1.166-1.157, pp. 18-19.
- Osuna, M. (2024): “El castillo de Priego de Córdoba afronta la fase final de la restauración integral del castillo”, *ABC de Córdoba* (digital).
- Redacción (2024): “Priego dispondrá de una subvención de 1,5 millones para la rehabilitación integral de las murallas perimetrales de su castillo”, *La Voz de la Subbética* (9-7-2024).
- Redacción (2024): “El Ayuntamiento de Priego finalizará la rehabilitación de las murallas perimetrales del castillo con una inversión adicional de 1,5 millones de euros”, *Subbéticahoy*.
- Redacción (2024): “La Junta cederá el yacimiento de la variante de las Angosturas al Ayuntamiento de Priego para su conservación”, *La Voz de la Subbética*, digital (1-10-2024).
- Serrano, L. (2024): “La restauración de la zona noroeste del castillo de Priego comenzará en 2025”, *El Día de Córdoba*.

6.6. Medios de comunicación

Se atienden las solicitudes de los distintos medios de comunicación interesados en el Museo y Servicio Municipal de Arqueología, aportando cuanta información es necesaria para contribuir al rigor de la información.

■ 7. SERVICIO MUNICIPAL DE ARQUEOLOGÍA

7.1. Arqueología Urbana. Intervenciones arqueológicas

La Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía impone como cautela arqueológica la realización de una AAPre (Actividad Arqueológica Preventiva) a las obras de acondicionamiento de un columbario funerario a partir de un pequeño espacio ya existente bajo la capilla de Jesús Nazareno, en la iglesia de San Francisco (BIC). La intervención es realizada de oficio por el Servicio Municipal de Arqueología (Museo), aunque pasa a 2025 sin que se dé por finalizada. Como resultado más significativo de esta intervención está la confirmación de que el espacio rehabilitado ya formaba parte de la obra barroca del siglo XVIII, como cripta bajo la capilla, así como su evolución entre los siglos XVIII y XXI. En la memoria del Museo de 2025 detallaremos algunos pormenores de la actuación.

7.2. Arqueología Urbana. Vigilancia arqueológica

Los movimientos de tierras asociados al desarrollo urbano del ámbito urbano protegido prieguense requieren de diversas cautelas arqueológicas, proporcionales a cada tipo de proyecto. Las vigilancias arqueológicas cautelares correspondientes son realizadas por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo].

En 2024 se han realizado nueve, habiéndose obtenido resultados positivos en cinco. No ha sido necesario iniciar en ninguno de ellos un expediente de A.A.P. (Actividad Arqueológica Preventiva) conforme al Reglamento de Actividades Arqueológicas. El dato es similar al del año anterior (2023), cuando se hicieron diez. Este año las vigilancias han sido:

- **C/ República Argentina, 12.**

Obras de rehabilitación integral del edificio, que dejan la fachada principal sin derribar. La vigilancia arqueológica ha consistido en la supervisión del vaciado de dos bodegas amortizadas, con cubierta hundida y rellenas de escombros contemporáneos. Y también los movimientos de tierra asociados a los refuerzos de cimentaciones y la ejecución de alguna losa. De interés etnográfico.

- **C/ Cardenal Cisneros.**

Reforma de la calle entre los números 1 y 18, con sustitución de infraestructuras. Estratigrafía muy homogénea de formación natural, color pardo-ocre y consistencia algo arcillosa, en la que se pueden encontrar, a techo, diversos fragmentos cerámicos andalusíes, la mayoría de época almohade (ss. XII-XIII), dispuestos a una cota en torno a los -40 cm. Hay una mayor concentración entre los números 1 y 5. Interpretamos que la actividad humana andalusí en el sector ha alterado la superficie de la estratigrafía natural (suelo) depositando diversos residuos urbanos de estos arrabales de madinat Baguh. No hay evidencia de necrópolis, uno de los usos andalusíes constatados en este sector urbano, aunque lo escaso de la superficie afectada no permite deducciones concluyentes en este sentido.

- **C/ Málaga, 32.**

Rebaje generalizado de la parcela (-25 cm) para ejecución de losa de cimentación. Resultado negativo, con estratigrafía geológica sin interés arqueológico. No obstante,



Panorámica general del control arqueológico de las obras de acondicionamiento de la cripta del camarín-torre de Jesús nazareno a columbario (iglesia de San Francisco).

debemos recordar aquí que este mismo solar ya fue rebajado en 2022 entre 60 y 72 cm, sin aviso al Servicio Municipal de Arqueología, por lo que desconocemos la posible afección al patrimonio arqueológico que pudiera haberse realizado en estos momentos previos.

- **C/ San Pedro Alcántara.**

La obra PFEA [Programa de Fomento del Empleo Agrario] ejecutada por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba en la calle San Pedro Alcántara en 2024 ha tenido como objetivo la sustitución del colector central de aguas residuales de la mitad oriental de dicha calle, instalado en 2009, por su mal funcionamiento, lo que provocaba filtraciones a algunos inmuebles colindantes. Aprovechando esta circunstancia se ha procedido a una repavimentación y reposición o nueva instalación de otras infraestructuras (aguas pluviales, electricidad, telecomunicaciones). En 2024, en consecuencia, se ha reabierto la misma zanja trazada por primera vez en 2009, profundizándola más, por lo que los perfiles vuelven a dejar al descubierto la estratigrafía arqueológica de los arrabales de la ciudad islámica (madīnat Bāguh) localizados en aquella ocasión.

Ahora, sin embargo, durante la vigilancia arqueológica de los trabajos, que supuestamente no tenían previsto realizar nuevos movimientos de tierra distintos a los de 2009, se obtienen más datos que vienen a enriquecer los obtenidos entonces. Esta aportación se ha producido al limpiar puntualmente los perfiles, al requerirse el ensanchamiento ocasional de la zanja unos 15 cm por el lado sur y al profundizar más la misma para acomodar a la cota precisada las nuevas infraestructuras. Se mantiene sin alterar el muro andalusi de aparejo mixto (sillería-mampostería) exhumado y soterrado, protegido con geotextil, en 2009.

La zanja tiene un ancho coincidente, en su parte inferior, con el cazo de la máquina (80 cm), excavado en el travertino de base. En la parte superior de la misma, sin embargo, puede alcanzar los 140 cm, por desprendimiento de los perfiles sedimentarios, menos estables; o por la embocadura, en el lado de los pares, de las acometidas a las viviendas respectivas. En todo caso, es una circunstancia producida en 2009, cuando el inicio de las obras se efectuó sin dar el aviso preceptivo al Servicio Municipal de Arqueología, que solo pudo alcanzar a certificar la destrucción, sin supervisión arqueológica alguna, de al menos 35 m² de arrabales andalusíes. La profundidad de la zanja en las obras de 2009 se situó en torno a los -2 m, mientras que en 2024 ha alcanzado la cota media de -3,30 m. El sector afectado de la calle mantiene una orientación SE-SW, condicionado por la tendencia topográfica general de la zona que estaba ocupada originalmente por una ladera de esa



C/ San Pedro Alcántara. Reapertura de zanja para infraestructuras. Panorámica general de las obras.



C/ San Pedro Alcántara. Reapertura de zanja para infraestructuras. Estratigrafía perteneciente a los arrabales de madinat Baguh (siglo XIII). Paramentos de arquitectura doméstica y cerámica asociada.



C/ San Pedro Alcántara. Reapertura de zanja para infraestructuras. Estratigrafía perteneciente a los arrabales de madinat Baguh (siglo XIII). Estratigrafía asociada a arquitectura doméstica.



C/ San Pedro Alcántara. Reapertura de zanja para infraestructuras. Estratigrafía perteneciente a los arrabales de madinat Baguh. Silo amortizado como basurero en época almohade (siglos XII-XIII).

misma orientación.

Los datos obtenidos, en definitiva, son de un gran interés y nos permiten consolidar nuestra interpretación, ya avanzada en 1995 y 2009, de que las estructuras documentadas corresponden a uno de los arrabales no amurallados de madinat Baguh que sufrieron la violencia de la conquista de la ciudad por Fernando III en 1225, recogida en las fuentes documentales medievales y con una nueva data radiocarbónica de confirmación este mismo año de 2024 (v. *supra*). Arrabales que fueron destruidos y abandonados, salvo ocupaciones puntuales y marginales posteriores, tal como certifica el registro arqueológico.

A la hora de organizar los resultados de manera muy sucinta, en los que unificaremos los datos obtenidos en 2009 y 2024, vamos a distribuirlos en Grupos Estratigráficos (GE), es decir, en conjuntos “de Unidades Estratigráficas que muestran una relación física y lógica entre ellas tal que no es satisfactorio registrarlas solo de forma individual y autónoma sino que se hace necesario referirse a las demás y al conjunto que forman para comprender adecuadamente cada una de ellas” (Parcero, Méndez y Blanco, 1999).

Los Grupos Estratigráficos son los siguientes:

- GE 1: Arquitectura doméstica andalusí. Casa A, integrada por estructuras, sedimentos

e interfaces. Amortizada en época almohade (ss. XII-XIII).

- GE 2: Arquitectura doméstica andalusí. Casa B, integrada por estructuras, sedimentos e interfaces. Amortizada en época almohade (ss. XII-XIII).
- GE 3: Necrópolis andalusí. Integrada por estructuras, sedimentos e interfaces. Infrayacente a la arquitectura doméstica representada por GE2. Con datación radiocarbónica prealmohade (s. XI-mediados s. XII).
- GE 4: Arquitectura doméstica andalusí. Silos (x2) amortizados como basureros. Muy probablemente asociados a la Casa B, pero sin relaciones estratigráficas conservadas que lo demuestren. Integrados por estructuras, sedimentos e interfaces. La amortización de los silos como basureros pertenece a época almohade (ss. XII-XIII).

A estos grupos estratigráficos medievales debe sumarse la estratigrafía postmedieval, sin mayor interés en nuestro caso.

Como ya hemos apuntado, el registro arqueológico andalusí documentado puede interpretarse como perteneciente a uno de los arrabales domésticos de madinat Baguh que desde su identificación en 1995 venimos denominando como arrabales de la Cava, por el nombre de una de las calles que lo delimitan y la ascendencia árabe del topónimo, cuya semántica es concordante con la topografía del sector en pendiente (*al-qab*, la cuesta).

La interpretación doméstica de las estructuras que hemos referenciado como Casa A y Casa B viene refrendada no solo por la tipología constructiva, sino también por la caracterización de la cultural material asociada, tanto artefactos como ecofactos. Hay cerámicas recuperadas, asociadas además a los niveles de uso de uno de los espacios de la Casa A, que remiten a los usos comunes de elaboración y servicio de alimentos, mientras que la fauna testimoniada en general de especies domésticas puede conservar huellas de uso relacionadas con el procesamiento destinado al consumo. La recuperación de un huso metálico (cobre + al.) nos remite a este mismo ambiente doméstico. Por su lado, una lupia de reducción arrojada al interior del Silo 2, en su amortización como basurero, evoca una actividad metalúrgica, pero como materia prima es un objeto de valor relativo que terminó desechándose en un contexto igualmente doméstico.

- **C/ Loja.**

Otra obra PFEA [Programa de Fomento del Empleo Agrario], con sustitución de infraestructuras y nueva pavimentación. El trazado entre el enlace con c/ Cardenal Cisneros y los números 23-25 de c/ Loja presenta una estratigrafía natural pardo-negrusca de, al menos, 100 cm de potencia. Sin interés arqueológico apreciado.

- **C/ Río (Casa-Museo Niceto Alcalá-Zamora).**

Foso para ascensor. Resultado negativo, con U.E. sedimentaria contemporánea dispuesta sobre pavimento de guijarro de la misma cronología. Sin interés arqueológico.

- **C/ Nueva, 42.**

Rebaje generalizado de toda la parcela hasta cota geológica. Pozo negro contemporáneo (ss. XIX-XX), sin mayor interés. Se documenta la medianera del lado Este, con muro de tapial de tierra de interés etnográfico, con altura de cajón de unos 70 cm y ancho de 60 cm. Los mechinales de las agujas son circulares, de unos 5 cm de diámetro. Sobre la superficie

de la tapia se disponen pequeños “clavos” de madera para facilitar el agarre del enlucido de mortero de yeso (¿bastardo?) que protegía la obra. Se desmonta muro de fábrica de travertino en el extremo sur de la parcela (siglo XX) para facilitar la ejecución de la obra, con el compromiso de la dirección técnica de la obra de su posterior reconstrucción.

- **C/ Adarve, 33 [35 catastro].**

Rebaje generalizado (–70 cm) para losa de cimentación. El fondo de la parcela está sobreelevado (+140 cm) sobre la cota 0 de la obra, en el pavimento de la calle (fachada).

Una primera estratigrafía de interés arqueológico documentada está relacionada con la identificación de una U.E. sedimentaria andalusí (ss. XII-XIII), de una potencia máxima de 70 cm, dispuesta directamente sobre el travertino geológico. Su planta, sin embargo, apenas desarrolla un ancho de 62 cm, afectada por diversos procesos postdeposicionales. Este sedimento está asociado a una preparación de la base geológica de travertino y a la construcción de dos pequeñas estructuras de las que se han conservado sendos sillares de pequeño tamaño.

No obstante, el dato de mayor relevancia arqueológica ha sido identificar una U.E. sedimentaria perteneciente al poblado del Calcolítico/Bronce Antiguo que constituye, en el estado actual de la investigación, la fase de poblamiento más antigua conocida en el barrio de la Villa. En esta ocasión, se ha podido fijar la cota máxima de este registro arqueológico y evitar su afección por el proyecto de obra. Esta unidad, de unos 45 cm de potencia, se caracteriza por un sedimento de alta consistencia y tonalidad negruzca, con contenido de carbones, ROF (restos óseos de fauna), cerámica o industria lítica pulida. Se toma una muestra de hueso (fauna) para su datación radiocarbónica (v. *supra*).

La secuencia general estratigráfica de la parcela vuelve a incidir en una circunstancia ya documentada con anterioridad en distintos solares del barrio, y es la amortización de esta fase prehistórica por una potente losa de travertino geológico de formación natural, sobre el que se constatan las ocupaciones medievales andalusíes correspondientes. Este hecho se ha relacionado con el abandono del poblado ante una subida del nivel de las aguas aportadas por la surgencia kárstica de la Fuente del Rey que convirtieron en insalubre, por inundación parcial, la plataforma o balcón travertínico que constituye el soporte geológico del barrio de la Villa. En el solar de c/ Adarve, 33 (35 catastro), esta amortización geológica alcanza una potencia de 150 cm (travertino de facies de tallos), a los que sumar otros 80 cm más (facies de arenas travertínicas). El lugar no sería ocupado hasta casi tres milenios después, cuando la implantación definitiva de la que terminaría siendo la ciudad islámica de madīnat Baguh estuvo asociada a los necesarios trabajos de reconducción de aguas.

- **C/ Cava, 15 (+ c/ Conde de Superunda, 3).**

Derribo del inmueble de c/ Cava, 15, cuyo proyecto urbanístico de edificación de nueva planta con aparcamientos bajo rasante incluye también la parcela de c/ Conde de Superunda, 3. Este año se realiza el derribo de c/ Cava, 15. Y años atrás se había efectuado el de c/ Conde de Superunda, 3. Una vez se presente el proyecto básico y de ejecución se incorporarán las cautelas arqueológicas necesarias, en un sector urbano con antecedentes de arquitectura doméstica y necrópolis andalusíes.



C/ Adarve, 33 [35]. Panorámica general de las obras con localización de estratigrafía arqueológica de la Prehistoria reciente, al fondo a la derecha, como trabajo previo a su protección para su no afección por el proyecto de nueva planta.



C/ Adarve, 33 [35]. Estratigrafía prehistórica de tonos oscuros amortizada por depósitos travertínicos, típica del barrio de la Vía, situado sobre un balcón geológico de este tipo de depósitos.

7.3. Arqueología Urbana. Varios

Sigue la ejecución de varios proyectos de Telefónica para la instalación de fibra óptica en el conjunto histórico, iniciada en 2023, que obliga a marcar una cautelas arqueológicas mínimas durante la apertura de zanjas que alberguen el cableado. Aunque estas zanjas suelen ser poco profundas, se realiza una supervisión arqueológica en los casos en que se produce aviso por parte de la empresa responsable. Resultado negativo, sin afección arqueológica, en c/ Lozano Sidro, con zanja de unos 30 cm de profundidad y trazado transversal a la calle, a la altura del edificio Palenque. Y con aviso tardío al Servicio Municipal de Arqueología en el caso de c/ Trasmonjas (las zanjas ya estaban hechas y tapadas con hormigón cuando se realiza el aviso).

7.4. Arqueología Urbana. Puesta en valor e integraciones del Patrimonio Arqueológico

Continúan abiertas al público, mediante visita concertada, las dos primeras estaciones de la “Ruta de Arqueología Urbana: Priego de Córdoba, la Ciudad Oculta” inaugurada en 2011, integradas por un horno cerámico andalusí (siglos XII-XIII) y un horno de cal hispanorromano (siglos I-II d.C.) que funcionan como subsedes del Museo. Se realizan labores elementales de mantenimiento y limpieza de los edificios. Las visitas son concertadas, ante la dificultad real de mantener un horario fijo establecido. Los guías locales de turismo siguen recogiendo las llaves en el Museo para realizar sus visitas. Este año se realiza el pintado exterior (blanco) e interior (negro) del edificio que alberga el horno de cal, como obra básica de mantenimiento, además de las labores oportunas de limpieza de ambos emplazamientos. Se arregla también el anclaje a la pared del pasamanos del espacio expositivo del horno de cal y se cambian dos focos.

Y sigue en uso, con gran aceptación por el público visitante, la instalación museográfica de la torre del homenaje dedicada al recinto amurallado que incluye una espectacular maqueta de bioplástico, en torno a 1492. Recordemos que la base documental de esta maqueta fue aportada por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] y ejecutada por Diego García Molina (Digitalizados 3D) en 2021.

7.5. Arqueología Urbana. Adarve

Este año no se realiza la limpieza habitual del Tajo del Adarve, coincidente con la muralla medieval. Se producen varios desprendimientos en el Tramo 10 de dicha muralla, que afecta a unos ocho mampuestos/sillarejos medievales y postmedievales. La obra medieval (siglos XIV-XV) está representada por sillares de módulo pequeño (altura: 23/24; longitud: 30/33 cm; grosor: 11 cm), trabados originalmente con mortero de cal, mientras que la postmedieval está testimoniada por mampuestos de caliza unidos con mortero de yeso. En todo caso, el cotejo con el levantamiento fotogramétrico de 2014 parece indicar que todo el tramo afectado es una reconstrucción postmedieval que reutiliza sillarejos y sillaretes medievales. Se documenta y anota para su futura corrección. El Área de Infraestructuras solicita presupuesto, pero no se ejecuta trabajo alguno este año.

A finales de año comienzan a cortarse los bosquecillos de ailantos que se disponen a los pies del Tajo del Adarve, y que están invadiendo los espacios antes dedicados a la huerta tradicional, dentro de un programa subvencionado (Turismo) que pretende erradicarlos al tratarse de una especie invasora. Sin duda que esta acción repercutirá positivamente en la conservación del tajo y muralla próximos.

7.6. Castillo de Priego

Este año se resuelve felizmente la concurrencia municipal de 2023 al “Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico (Orden ICT/1363/2022, de 22 de diciembre)” del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, financiado por la U.E. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La cantidad subvencionada definitivamente es de casi 1.500.000 eur. El proyecto presentado se denomina “Priego de Córdoba. Por un castillo más atractivo y accesible”, que consta de varias actuaciones: panel retroiluminado para la torre del homenaje (asedio 1407), audioguía, panel panorámico en el terrado de la torre del homenaje, maqueta en bronce para ciegos (exterior castillo) y wifi. Se incluye, además y principalmente, la actuación en el sector NW de la fortificación, hasta ahora no intervenido, según proyecto del arquitecto Alfonso Ochoa. Los trabajos se realizarán entre 2025 y 2026. El Servicio Municipal de Arqueología [Museo] participa activamente en la concepción y desarrollo de todos estos elementos que componen la intervención global y redacta en 2024 el preceptivo proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva asociado y que es aprobado en junio por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Sin embargo, se resuelve desfavorablemente la convocatoria del 2% Cultural del Ministerio de Cultura a la que se había presentado en 2023 el “Proyecto básico y de ejecución para la restauración y puesta en valor de los aljibes del castillo de Priego de Córdoba” redactado también por el arquitecto Alfonso Ochoa y que cuenta con la participación directa del Servicio Municipal de Arqueología. Habrá que reconducir su financiación en el futuro.

En cuanto a los visitantes, el castillo permanece abierto todo el año. El horario básico, de lunes a domingo, ha sido de mañana (11h a 14h) y tarde (16,30h a 18,30h o 16h a 18h). El total de visitantes contabilizados en 2024 ha alcanzado los 29.072, lo que supone una subida de un 19,5% comparado con los resultados de 2023 (23.428). Esta cantidad supone un nuevo récord histórico, que supera al anterior, de 2022 (25.166). La clave de esta tendencia alcista está, muy concretada, en el aumento significativo de la contabilidad de visitas locales durante la celebración del Mercado Medieval, que otros años solo se habían anotado de manera muy incompleta. La cantidad, según procedencias, queda como sigue: 18.413 de España (17.875 en 2023), 8.211



Castillo. Torre 2.



Castillo. Torre del homenaje.



Castillo. Torre del homenaje y Torre 2 vistas desde el interior desmochado de la Torre 1.

locales (2.930 en 2023), 2006 de Europa (2.198 en 2023), 378 de América (386 en 2023) y 64 del resto del mundo (39 en 2023). Todos estos datos siguen demostrando, como en años anteriores, el buen posicionamiento del castillo en la oferta turística local, manteniendo su atractivo de manera ascendente entre quienes nos visitan, pero también entre la población local, que se identifica y valora este bien patrimonial monumental.

El 1 de febrero se entregan los XIII premios “Ricardo López Crespo” de la Fundación Caja Rural del Sur, de ámbito provincial, pertenecientes a 2023. En la categoría Premio a la Recuperación del Patrimonio Histórico Artístico Provincial, el reconocimiento había recaído *ex aequo* en el castillo de Priego (proyecto “Restauración, conservación y mejora de la contaminación visual en el castillo de Priego de Córdoba”, firmado por el arquitecto Alfonso Ochoa Maza y que ha contado con la participación activa del Museo y Servicio Municipal de Arqueología, tanto en su redacción como en su ejecución).

Finalmente, se le facilitan al arquitecto Rafael Sánchez una selección de fotografías de las obras realizadas en el castillo años atrás en las que ha participado como redactor de proyectos o dirección de obra.

Además de las actuaciones referidas anteriormente, el castillo es objeto de otras acciones o incidencias, de desigual relevancia, entre las que destacamos los trabajos de mantenimiento ejecutados de manera conjunta y adjudicados a una empresa externa a los servicios municipales. Incluyen las siguientes acciones (albañilería, pintura, carpintería, herrería y otros):

- Saneado y reposición puntual de mortero de cal en la muralla L3 (interior), en el sector de acceso a la Torre 4.
- Repaso puntual de mortero de cal en adarves de los Lienzos 1 y 2 y Torres 1, 2 y 3.
- Encalado en blanco, con proyección de bombeo, de toda la caja interior de la escalera de la torre del homenaje.
- Aplicación de aceite de linaza (varias manos) a la puerta de entrada a la torre del homenaje (y su dintel) y la puerta divisoria con la propiedad privada.
- Pintado de hierros de escaleras y pasillo de acceso a adarves por la Torre 4 y de acceso al adarve de entrada a la Torre 6.
- Arreglo de la puerta de acceso al castillo (pasador vertical de anclaje al suelo del portalón), dañada durante las fiestas de navidad de 2023.



Entrega de los XIII premios Ricardo López Crespo, cuya categoría de recuperación del Patrimonio Histórico Artístico ha recaído en el castillo de Priego de Córdoba. Foto: cedida.



Castillo. Reposición de geotextil en el sector NW.



Castillo. Trabajos de mantenimiento en las estructuras metálicas de conexión entre sectores.



Castillo. Encalo del interior de las escaleras de caracol de la torre del homenaje.



Castillo. Trabajos de mantenimiento en los morteros de restauración.

- Pintado de puerta de acceso a terraza de la torre del homenaje.
- Reencolado y montaje de la valla de madera de acceso a la ladronera.
- Recolocación y fijación de duelas horizontales descolgadas en la puerta principal de acceso al castillo (interior).
- Arreglo del foco interior de la Torre 6 para que su encendido se realice siempre desde el cuadro general eléctrico.
- Reposición de soldadura en puerta de salida al terrado de la torre del homenaje.
- Lubricación de ejes de puertas de salida a los terrados de la Torre 6 y torre del homenaje.
- Refuerzo con nuevas soldaduras del pasamanos metálico del adarve del Lienzo 1.
- Fijación de pasamanos del tramo de escalera de salida a la terraza de la torre del homenaje.
- Eliminación de hierbas en paramentos verticales del castillo. Interior y exterior.

A esta lista debemos añadir otras actuaciones:

- Durante todo el año se realizan trabajos de limpieza generalizados, varios días a la semana.
- Se organizan distintas visitas guiadas al castillo, incluyendo específicas de centros formativos especializados.

- Este año vuelve a celebrarse, entre el 15 y el 17 de noviembre, el tradicional Mercado Medieval organizado por el Área de Turismo, con la colaboración del Museo y Servicio Municipal de Arqueología.
- Recolocación del geotextil que cubre las estructuras arqueológicas del sector NW, tratamiento herbicida, desarraigo mecánico de plantas, eliminación de palomina, limpieza de panel retroiluminado, limpieza de escaleras medievales originales y mantenimiento de la iluminación led de las escaleras de la torre del homenaje.
- Instalación de un sistema de ultrasonidos para ahuyentar a las palomas que merodean en torno al castillo, en especial en época de apareamiento y cría. Se coloca un emisor en la sala de los ajimeces y otro en el tramo de escalera original medieval que comunica esta planta con la inferior (torre del homenaje). También se tapan provisionalmente algunos mechinales u otro tipo de huecos que pudieran ser utilizados por las palomas para hacer sus nidos, todos ellos en el interior de la torre del homenaje. Este problema de la afección de estas aves al castillo es lo suficientemente grave como para hacerle un estrecho seguimiento que pasa, obligatoriamente, por la erradicación del mismo.
- Arreglo del sumidero de aguas pluviales del adarve del Lienzo 1, atascado.
- Recuperación de travertinos de los muros de contención amortizados de las obras de la carretera A-333, con la colaboración de la empresa Medina Bahiga y la empresa adjudicataria de las obras, para su reutilización en las obras futuras de restauración del castillo. También se reservan los recuperados en el solar de c/ Adarve, 33 (35 catastro).
- Se desestiman algunos usos no adecuados al entorno patrimonial del castillo, como la realización de una fiesta hawaiana que ya estaba incluso publicitada. Esta actividad se traslada a la calle Santiago.
- Se presenta el catálogo del VII Nemo Art Festival (2021-2022), que expuso obra en la torre del homenaje.
- Un vecino residente en c/ República Argentina, 9, edificio de viviendas plurifamiliar adosado al castillo, aporta datos fiables sobre el momento de edificación de este inmueble, referencia gráfica en numerosas fotos históricas de la fortificación. El proyecto de obra municipal es el 49/1957 y la escritura de obra nueva está fechada el 9 de octubre de 1958. Estos datos ayudarán a situar cronológicamente estas importantes referencias visuales del castillo en el siglo XX.
- El artista local Rafael Serrano Aguilera realiza una maqueta no profesional del castillo, con palillos de madera, en base a la documentación disponible en internet generada por el Museo.
- Se reitera la prohibición de instalar luces de navidad en el castillo que supongan taladrar, dañar o alterar de alguna manera cualquier estructura.

7.7. Yacimientos arqueológicos. Intervenciones arqueológicas

• Cerro del Cercado

Se realiza la tercera campaña de excavaciones arqueológicas (segunda quincena de julio) en el poblado neolítico del Cerro del Cercado, dirigida por personal ajeno a la institución local (Rafael Martínez Sánchez, Universidad de Córdoba). El Servicio Municipal de Arqueología [Museo], no obstante, ha participado en diversas labores de gestión,

alojamiento, manutención o conservación, incluyendo la aportación puntual de algunos peones o herramientas. También, en 2024 se financia una prospección geofísica, con resultados alentadores que permiten reconocer distintas estructuras circulares adosadas unas a otras que facilitarán la planificación futura de los trabajos. Para 2025 se propone mantener la financiación prestada hasta ahora al proyecto, cuyo interés ha quedado refrendado además por la concesión de dos ayudas económicas externas: del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de la Fundación Palarq.

Una prueba del calado de los resultados aportados hasta ahora por la investigación de este yacimiento neolítico prieguense al aire libre queda de manifiesto en que este año se han presentado dichos resultados en el *World Neolithic Congress* (Congreso Neolítico Mundial) celebrado en Turquía entre los días 4 y 8 de noviembre, en la ciudad de Sanliurfa, organizado por las universidades de Estambul y Harran. En este evento internacional, en el que han participado más de 1.000 investigadores pertenecientes a 64 países y vinculados a 487 instituciones, se defendió la comunicación titulada “*Big caves and neolithic open air settlements in the Upper Guadajoz river (Andalusia, Southern Iberia). Latest archaeological works in Mármoles Cave and Cerro del Cercado (Priego de Córdoba, Spain)*” por Rafael M. Martínez-Sánchez, M. Dolores Bretones García, M. José Martínez Fernández, J. y Carlos Vera-Rodríguez. Este trabajo incluye también las últimas investigaciones realizadas en la también prieguense Cueva de los Mármoles por estos mismos autores.

- **Cueva de los Mármoles**

Este año también se presenta en este mismo *World Neolithic Congress* (Congreso Neolítico Mundial) aludido en el párrafo anterior, una comunicación titulada “*As above, so below: deposition, modification, and reutilization of human remains at Marmoles cave (Cueva de los Marmoles: Southern Spain, 4000-1000 cal BCE)*”, firmada por Marco Milella, Rafael M. Martínez-Sánchez, Juan Carlos Vera Rodríguez, Juan Antonio Cámara Serrano, María José Martínez Fernández, María Dolores Bretones García, Sylvia Alejandra Jiménez Brobeil, Julia Brünig, Inmaculada López Flores y Zita Laffranchi. Esta investigación sobre restos óseos humanos prehistóricos fue realizada en 2021-2023 y contó con la participación del Museo (v. Memorias).

- **Proyecto de aprovechamiento de aguas regeneradas para riego por la Comunidad de Regantes de la EDAR de Priego, tt.mm. Priego de Córdoba, Fuente Tójar y Luque (Córdoba)**

Este ambicioso proyecto de puesta en riego de una gran superficie de cultivo de olivar (750 ha), aprovechando las aguas salientes de la EDAR (Estación de Aguas Regeneradas) de Priego de Córdoba, afecta a tres municipios del sur de la provincia de Córdoba, en especial a esta misma localidad.

Ya en 2019 una Resolución de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Córdoba determina que los movimientos de tierras previstos pueden afectar a un número significativo de yacimientos arqueológicos incluidos en el catálogo de yacimientos del municipio (además de las localidades vecinas de Fuente Tójar y Luque), por lo que se prescribe que “se deberá realizar bien un modificado del proyecto de ingeniería, en cuyo caso debería presentarse un nuevo proyecto en el que se especifique de forma gráfica la no afección a los yacimientos citados, o bien, en caso de que este modificado resulte imposible, cautelar su autorización a la ejecución simultánea de realización de una Actividad Arqueológica Preventiva tipo



Cerro del Cercado. Campaña de 2024.



Ponencia en el Worl Neolithic Congress (Congreso Neolítico Mundial) sobre el estudio de restos óseos humanos prehistóricos de la Cueva de los Mármoles. Foto: cedida.

Control Arqueológico de Movimiento de tierras en los polígonos y parcelas citados por lo que deberá presentarse para su autorización el oportuno proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva conforme a lo establecido en el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas”.

Posteriormente, en oficio de la misma Delegación Territorial con fecha 15 de septiembre de 2021 se confirma que no habiéndose presentado en la Consejería de Cultura proyecto de modificación de trazado se deberá realizar la Actividad Arqueológica Preventiva citada más arriba.

Pasado el tiempo se publicita 2024, en distintos medios de comunicación, como el año de comienzo de las obras, ya que se estima que la red debería estar operativa en el segundo semestre de 2025. Sin embargo, el Servicio Municipal de Arqueología [Museo] no tiene constancia de que la propuesta de Actividad Arqueológica Preventiva se haya presentado y resuelto favorablemente por parte del promotor de la obra (Comunidad de Regantes EDAR) y en abril de 2024 contacta con la misma para transmitirle la necesidad de atender en tiempo y forma este requisito legal, dada la cantidad de yacimientos arqueológicos que pudieran verse afectados. Con fecha 10 de abril se remite a dicha comunidad de regantes la siguiente documentación, con la que es posible contrastar el emplazamiento de los movimientos de tierras previstos con los espacios protegidos del Patrimonio Arqueológico:

- Listado de yacimientos arqueológicos del municipio, con denominación y numeración identificativa.
- Plano con localización de estos yacimientos arqueológicos con numeración de identificación.
- Cartografía de localización de cada uno de ellos, con coordenadas UTM (Datum ED50) y polígono de protección, en su caso. Con archivos shp incluidos.

En un email de 17 de septiembre la comunidad de regantes comunica al Servicio Municipal de Arqueología [Museo] que los trabajos arqueológicos han sido adjudicados a la empresa Salsum Tur S.L. de Castro del Río, con la que este servicio contacta telefónicamente (Antonio Criado) a fin de que todas las partes implicadas estén coordinadas en beneficio de la protección del patrimonio arqueológico.

La Delegación Territorial de la Consejería de Cultura ha marcado cautelas sobre 42 yacimientos prieguenses, todos situados en el eje Zagrilla-Zamoranos, si bien el nº 95 es atribuido a Luque y el nº 180 es confundido con el 181: 23, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 39, 40, 42, 47, 57, 58, 59, 60, 64, 84, 89, 90, 95, 96, 97, 98, 101, 108, 109, 113, 116, 117, 123, 129, 130, 131, 135, 147, 156, 157, 174, 180, 182, 190 y 193.

Por último, el Servicio Municipal de Arqueología [Museo] inspecciona la superficie afectada por la enorme balsa de riego proyectada en la ladera sur del yacimiento (*oppidum* iberorromano) de Torre Alta, aunque fuera de su polígono de protección, con resultado negativo. La balsa tendrá una profundidad del agua de 15 m y una altura máxima del terraplén de 21,25 m.

• Cortijo de los Cipreses

Tras la excavación por la empresa Gespad al-Andalus de este importante yacimiento hispanorromano en 2023 con motivo de las obras de la variante de las Angosturas de la carretera A-333 (v. Memoria 2023) y la resolución a finales de dicho año de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía sobre su conservación y desvío del trazado de la vía, pasa todo 2023 y 2024 sin que se realice trabajo alguno de conservación preventiva en el yacimiento más allá de su cubrición parcial con geotextil. Esta circunstancia había sido comunicada a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] en 2023 (con referencia a derrumbes, desprendimientos de soporte pictórico, proliferación de vegetación, etc.), y reiterada, en el mismo sentido, en 2024. Pasa el año sin que se intervenga sobre este particular en modo alguno, aunque las obras de consolidación de urgencia están adjudicadas a la misma empresa que realizó la excavación: Gespad al-Andalus.

En 2024 se reafirma la propuesta de conservación del yacimiento para su uso social a través de la puesta en valor, que incluirá la cesión del terreno donde se ubica al Ayuntamiento de Priego de Córdoba por parte de la Junta de Andalucía, titular de los terrenos afectados por el nuevo trazado de la carretera. Hasta llegar a esta resolución, se producen, sin embargo, varios meses de incertidumbre, en los que el futuro del yacimiento parece pasar por su consolidación puntual y posterior cubrición con arena, según se deduce de la lectura de los informes técnicos de la Dirección General de Infraestructuras Viarias. Desde el primer momento, y en todos los frentes, el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] ha defendido la rentabilidad social del yacimiento a través de su apertura al público, lo que ha incentivado el establecimiento de contactos a todos los niveles y con todas las administraciones y actores implicados para la resolución favorable de la cuestión. El desvío de la carretera, de unos 740 m de longitud, supondrá nuevos movimientos de tierra que contarán con el control arqueológico correspondiente.

En coordinación con la administración regional, el Ayuntamiento solicita, mediante acuerdo plenario, la incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural del yacimiento, en base a la propuesta redactada por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología].

Sobre la valoración y posibilidades de puesta en valor del yacimiento podemos señalar lo siguiente:

- El yacimiento arqueológico Cortijo de los Cipreses es un complejo estructural de época romana altoimperial (siglos I-II d.C.), único en la provincia de Córdoba,

en un relativo buen estado de conservación, que contiene, entre otros edificios, un molino aceitero, vinculado por tanto con la base económica actual de la localidad, el cultivo del olivar. No debemos olvidar que Priego de Córdoba es sede de una de las denominaciones de AOVE (Aceite de Oliva Virgen Extra) más premiadas del mundo y de un proyecto turístico denominado precisamente Turismo y Aceite. La singularidad del yacimiento lo posicionaría como un atractivo turístico destacado dentro de la Ruta Bética Romana, a la que podría incorporarse tras culminar los trabajos preceptivos de conservación, protección y puesta en valor.

- El yacimiento se encuentra muy cercano al casco urbano (unos 3 km), en las inmediaciones de una buena vía de comunicación, motivación fundamental que ha motivado su excavación, y próximo también a las Angosturas, espacio geológico de gran interés paisajístico que será objeto de intervención en los próximos años para potenciar su uso y disfrute por la ciudadanía.
- El yacimiento posee, de manera destacada, las características propias del Patrimonio Histórico, lo que potenciará su capacidad para convertirse en señal de identidad colectiva, recurso para el estímulo económico local, activo turístico o herramienta de primer orden para la educación de la sociedad.

Los retos de futuro que se pueden plantear a corto plazo son diversos y están por definir, pero en cualquier caso deberían contar con la redacción de un proyecto integral que dé solución, como mínimo, a los siguientes requisitos:

- Cubrición definitiva del yacimiento. Podría contemplarse una fase previa de cubrición provisional.
- Delimitación y conformación de un cierre definitivo de protección. Ya existe un vallado provisional.
- Previsión de acceso peatonal y en vehículo de motor. Aparcamientos (¿polígono industrial?). Pequeño centro de recepción de visitantes.
- Trabajos de consolidación y restauración avanzada, con reintegración puntual de estructuras, incluyendo la restitución de pavimentos de *opus spicatum* y reconstrucción de las estructuras lignarias (madera) de las prensas del molino a fin de potenciar la comprensión del complejo por el visitante.
- Diseño de un recorrido didáctico del yacimiento, con la instalación de pasarelas y acompañamiento de los recursos museográficos necesarios: cartelería, ilustraciones, proyecciones, maquetas, etc.

De manera simultánea y/o posterior a este proceso deberán potenciarse y habilitarse, en su caso, los canales que permitan avanzar en el conocimiento científico del yacimiento. Y profundizar o ampliar el registro arqueológico que solo haya sido intervenido parcialmente hasta la fecha.

Este mismo año de 2024 también es editado en ANTIQVITAS, revista de investigación editada por el Museo, el primer artículo científico publicado sobre el yacimiento, que

con el título “El Cortijo de los Cipreses (Priego de Córdoba). Un conjunto arqueológico romano vinculado a las vías de comunicación y la producción de aceite en la Subbética cordobesa”, es firmado por Ángel Rodríguez Aguilera, Julia Rodríguez Aguilera y Carmen Jódar Hódar, todos de GESPAD al-Andalus, además de Macarena Bustamante-Álvarez (Universidad de Granada). Con esta iniciativa se pone a disposición de todos los investigadores e interesados en general, información de calidad sobre el yacimiento, lo que redundará en su difusión e incorporación a las redes de conocimiento sobre el poblamiento antiguo en la Bética. Incluida la reinterpretación crítica del yacimiento, sus espacios y funciones.

- **Varios**

Un vecino de Priego de Córdoba, propietario de una finca de olivar en el municipio vecino de Almedinilla (Córdoba) afectada por unas cautelas arqueológicas marcadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, solicita al Ayuntamiento de Priego la ejecución de los trabajos arqueológicos requeridos por el arqueólogo municipal prieguense, director del Museo. Se le contesta en el sentido de que no procede atender positivamente dicha petición, toda vez que el Servicio Municipal de Arqueología de Priego de Córdoba, creado en 1989, actúa dentro de los límites de dicho municipio, por lo que no es de consideración positiva el hecho de que la persona interesada sea prieguense o residente en la localidad, sino la ubicación municipal de la parcela afectada. No obstante, y dado que el Ayuntamiento de Almedinilla cuenta con arqueólogo municipal, se entiende que es a este a quien corresponde efectuar la intervención arqueológica de oficio solicitada, si este servicio es prestado desde dicha localidad. En caso negativo, consideramos que sería de aplicación el art. 48.1 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, que especifica que “deberá realizarse por el promotor de las obras la actividad arqueológica necesaria para la protección del Patrimonio Arqueológico que pudiera existir en el subsuelo”.

7.8. Yacimientos arqueológicos. Nuevos yacimientos

- **Abrigo de Gallinera**

El arqueólogo Antonio Moreno Rosa comunica al Museo [Servicio Municipal de Arqueología] el hallazgo de una nueva estación de arte rupestre en la sierra Gallinera, que se suma al cada vez más numeroso conjunto de este tipo de Bienes de Interés Cultural del municipio. En esta ocasión se reconocen diversos motivos trazados en rojo, mal conservados, y un grupo de cazoletas talladas en la roca.

- **Cueva de [...]:**

El grupo GESP comunica al Museo [Servicio Municipal de Arqueología] el hallazgo casual de restos óseos humanos, fragmentos cerámicos y un molino (Prehistoria reciente) durante la exploración de una nueva cavidad natural localizada en el entorno serrano prieguense. En cumplimiento de la normativa sectorial correspondiente, se traslada la comunicación, en tiempo y forma, a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con la que se discuten las estrategias de protección e intervención oportunas.



Yacimiento romano Cortijo de los Cipreses. Planimetría general de las excavaciones. Fuente: “El Cortijo de los Cipreses (Priego de Córdoba). Un conjunto arqueológico romano vinculado a las vías de comunicación y la producción de aceite en la Subbética cordobesa”, de Rodríguez Aguilera, A.; Rodríguez Aguilera, J.; Jódar Hódar, C. y Bustamante-Álvarez, M. Publicado en ANTIQVITAS, 36 (2024), p. 105.



Yacimiento romano Cortijo de los Cipreses. Vista aérea parcial de las excavaciones. Fuente: “El Cortijo de los Cipreses (Priego de Córdoba). Un conjunto arqueológico romano vinculado a las vías de comunicación y la producción de aceite en la Subbética cordobesa”, de Rodríguez Aguilera, A.; Rodríguez Aguilera, J.; Jódar Hódar, C. y Bustamante-Álvarez, M. Publicado en ANTIQVITAS, 36 (2024), p. 99.

- **Llano de Cañatienda**

Un vecino de la aldea de Lagunillas avisa al Servicio Municipal de Arqueología [Museo] de la aparición de diversos fragmentos cerámicos y otros con motivo del laboreo de una finca, próxima a la aldea, para una mejora de cultivo (olivar). Durante la visita se constata distinto material arqueológico en superficie, disperso y erosionado, que cautelarmente se anota para su inclusión en el Catálogo de Yacimientos de la Carta Arqueológica. Prehistoria reciente y época romana.

7.9. Yacimientos arqueológicos. Varios

- **Cerro del Cercado**

Aunque ya hemos apuntado que la excavación arqueológica de este poblado neolítico es realizada por la Universidad de Córdoba, anotamos aquí que el Museo [presupuesto incluido en el Patronato Víctor Rubio Chávarri] financia la realización de una prospección geofísica con georradar que permitirá programar las campañas futuras de excavación y ayudará en la interpretación del sitio.

- **Loma de Cholones**

El Servicio Municipal de Arqueología [Museo] informa sobre las obras de ampliación (ensanche) de la carretera Carcabuey-Zagrilla (CO-7210 y CO-8211). En este documento se especifica “que el trazado actual de la carretera CO-7210 cruza, en unos 350 m lineales, el polígono de protección del yacimiento arqueológico Loma de Cholones”, incluido en el Catálogo de Yacimientos de la Carta Arqueológica de Riesgo de Priego de Córdoba con el número 14/556/080. Se trata de un yacimiento adscrito al Paleolítico Superior interpretado como taller para la obtención de herramientas y útiles tallados en sílex. El registro arqueológico de identificación se basa en la dispersión en superficie de distintos elementos de cultura material propios de este momento: buriles, raspadores, hojas, lascas, restos de talla, etc. Que según consta en dicho documento, el yacimiento cuenta con el grado de protección Segundo, lo que significa que las acciones vinculadas al trazado de carreteras son usos sometidos a autorización.

No obstante lo expuesto, ante la realidad de que el trazado de la carretera es anterior a la conformación del polígono de protección arqueológica (1999), las obras propuestas proponen un ensanche de escasa entidad y que los márgenes de la carretera actual ya están afectados por la implantación de la obra de la carretera, se propone como cautela arqueológica que se dé aviso al Servicio Municipal de Arqueología de Priego de Córdoba del comienzo de las obras, con antelación a cualquier movimiento de tierras, a fin de proceder a una vigilancia arqueológica de las mismas. En todo caso, será de obligado cumplimiento la aplicación del art. 50.1 de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía [...]”.

- **Jardín del Moro**

Durante una visita rutinaria de inspección para constatar el estado de conservación de este importante yacimiento rural andalusí y postconquista (siglos XIII-XIV), se localizan varios abrigos y diaclasas de escaso desarrollo, con estructuras de cierre asociadas, muy arruinadas, de mampostería. También se identifica una rangua del eje de una puerta tallado en la roca. Igualmente, se avanza en la documentación del yacimiento y su contexto histórico y se realiza una búsqueda de materiales hallados en el emplazamiento que pudieran permanecer inéditos. En el Museo Histórico de Carcabuey se localiza una punta de flecha inédita, que se fotografía y dibuja.

- **Dehesa Vichira**

Visita rutinaria de inspección de este yacimiento andalusí que forma una misma unidad contextual con el Jardín del Moro citado en el apartado anterior. Se documentan algunos detalles de la estructura defensiva del lado norte, conformada por una alineación de piedras diversas de mediano y gran tamaño que debieron ser la base de un alzado en tapial de tierra totalmente desaparecido. Puntualmente, esta estructura, que alcanza los 50 m de longitud y una altura entre 50 cm y más de 100 cm, aprovecha la roca natural, dispuesta verticalmente en un alzado de más de 200 cm. Se remite una muestra de hueso humano de los fondos del Museo, procedente de la necrópolis de rito islámico conocida en este emplazamiento, para su datación radiocarbónica (v. *supra*).

- **Cortijo Petronilo**

La propietaria de la finca donde se ubica este yacimiento rural andalusí (siglos X-XIV), entrega al Museo diverso material arqueológico (fragmentos de cerámica y otros) recopilados, como hallazgos casuales, durante décadas.



Cerro del Cercado, mediciones por georadar (fotografía de Wioleta Hy-piak).

- **Cortijo Bajero**

Se visita este yacimiento hispanorromano para contrastar la información facilitada por una vecina que apuntaba a la exhumación, durante el laboreo de un cambio de cultivo, de una piedra de gran tamaño que pudiera pertenecer a una instalación aceitera antigua. Tras la visita, se comprueba que la piedra corresponde a un empiedro de interés etnográfico.

- **Torre del Espartal**

Sigue esta torre atalaya, que cuenta con proyecto de intervención aprobado en 2021 por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura, pendiente de una ocasión que permita actuar sobre ella y corregir las graves patologías de conservación que presenta. Diputación publica este año una convocatoria de subvención para patrimonio histórico fortificado, pero el Ayuntamiento se inclina finalmente por presentar los trabajos pendientes en la Fuente del Rey (frontispicio de la Fuente de la Salud) a otra línea igualmente subvencionada por Diputación.

- **Torre Alta (entorno)**

Se inspecciona la superficie afectada por una balsa de riego proyectada en la ladera sur del yacimiento (*oppidum* iberorromano) de Torre Alta, aunque fuera de su polígono de protección, con resultado negativo. La balsa prevista es de grandes dimensiones (altura talud: 21,25 m) y forma parte del “Proyecto de aprovechamiento de aguas regeneradas para riego por la Comunidad de Regantes de la EDAR de Priego, tt.mm. Priego de Córdoba, Fuente Tójar y Luque (Córdoba)”.

- **Torre del Serbal**

Aunque esta torre atalaya no se conserva en la actualidad de manera visible, en distintos documentos de planeamiento se le marcan diversas cautelas arqueológicas a su entorno (200 m) al tratarse de un BIC, en el caso de que se conservara algún registro arqueológico. Este año, un vecino lindero con esta zona de protección es informado sobre esta circunstancia, al proponer un movimiento de tierras en una parcela de su propiedad. Igualmente, el Museo realiza las últimas revisiones al folleto divulgativo sobre esta torre “fantasma” promovido por el Ayuntamiento de la ELA de Castil de Campos, aunque finalmente contiene imprecisiones que no son corregidas.



Jardín del Moro. Huella del eje de una puerta, erosionada sobre la roca natural de base.



Dehesa Vichira. Estructuras defensivas.



Yacimiento arqueológico de Torre Alta (al fondo) y zona afectada por el proyecto de construcción de una balsa de riego de grandes proporciones.



Fuente de la Salud (El Cañuelo). Estructura hidráulica de época romana.

- **Cueva de los Mármoles**

Se mantiene operativo el cierre metálico realizado a la cavidad en 2021, cuando se comenzó a controlar el acceso al interior de la misma para intentar reducir los actos vandálicos que se venían produciendo. Durante 2024 solo se han recogido las llaves en el Museo para realizar dos visitas: el IES López Neyra (Córdoba) y el IES Luis Carrillo de Sotomayor (Baena). Las dos visitas han sido de carácter espeleológico y formativo. Sin embargo, nos sigue constando que hay visitantes que se saltan la valla metálica y prescinden del protocolo establecido que no pretende sino proteger los valores naturales y arqueológicos de la cueva, que sigue estando disponible para todos.

- **Fuente de la Salud (El Cañuelo)**

Se programan nuevos trabajos de conservación preventiva en esta importante estructura hidráulica hispanorromana (siglo I a.C.-siglo I d.C.) que se inician a finales de 2024 (26 diciembre) y continúan hasta el 7 de enero de 2025: eliminación de vegetación parasitaria, tratamiento herbicida, reposición puntual de morteros de restauración dañados, drenaje y limpieza del vaso de la fuente, consolidación de vallado y reposición de cartelería. En el futuro está previsto sustituir esta cartelería (de conservación limitada) por un código QR que remita a la misma información, incluso ampliada.

- **Dolmen de la Lastra (Luque, Córdoba)**

Se inicia, por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la tramitación para la declaración BIC de este monumento megalítico excavado por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] en 1992.

- **Cortijo de la Mata (Carcabuey, Córdoba)**

El Servicio Municipal de Arqueología [Museo] asesora al propietario de esta finca en la que se han exhumado diversas estructuras de interés arqueológico durante el laboreo agrícola, y que termina cautelada por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

- **Cerrajón de Algaida (Carcabuey, Córdoba)**

Se desestima la hipotética identificación de un dolmen en este paraje de la vecina localidad de Carcabuey.

